

**ACUSE**

Ciudad de México a, 24 de agosto de 2017.

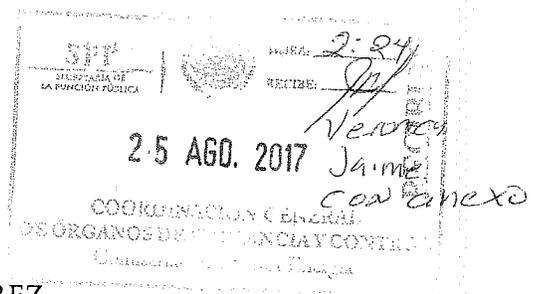
LIC. MARIO ALBERTO CERVANTES GARCÍA  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DEL SECTOR ENERGÍA  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
PRESENTE

En relación a su oficio CGOVC/113/EN/074/2017 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, anexo al presente encontrará (con base en el guion que nos proporcionó), el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2017 del Centro Nacional de Control del Gas Natural.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
DR. DAVID MADERO SUÁREZ  
DIRECTOR GENERAL



**Anexo:** Informe de Autoevaluación 1er. Semestre de 2017.

## **Informe de Autoevaluación correspondiente al Primer Semestre de 2017**

### **1. Situación Operativa y Financiera.**

#### **► Situación Operativa.**

##### **a) Estructura Orgánica.**

Se informa que mediante Oficio Mancomunado No. SSFP/408/0276/2017 y SSFP/408/DGOR/0404/2017 de fecha 21 de marzo de 2017, la Secretaría de la Función Pública emitió el refrendo de aprobación y registro de la Estructura Orgánica y Ocupacional del CENAGAS.

Asimismo, mediante Oficio No. 307-A.-0733, la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estimó presupuestariamente procedente la conversión de tres plazas de mando de carácter permanente adscritas a la Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información, con el fin de renivelar al nivel K11 a las Direcciones Ejecutivas de Sistemas de Información y de Infraestructura Tecnológica, así como a la Jefatura de la Unidad al nivel J11 con vigencia a partir del 01 de enero de 2017.

Así mismo se informa que, mediante Oficio No. 307-A.-1727, la UPCP estimó presupuestariamente procedente la conversión de cuatro plazas de mando de carácter permanente de nivel salarial JA1 a nivel J11 con vigencia a partir del 01 de mayo de 2017, correspondientes a las Jefaturas de las Unidades de Gestión Técnica y Planeación; Transporte y Almacenamiento; Asuntos Jurídicos, así como Finanzas y Administración.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de los movimientos antes descritos, que muestra la forma en que se fue modificando la estructura orgánica y ocupacional en el periodo que se informa.

NIVEL	PERMANENTES	EVENTUALES (A partir del 01-01-2017)	EVENTUALES (A partir del 01-05-2017)	TOTAL
I11	1	0	0	1
J11	5	0	0	5
K21	1	0	0	1
K11	14	1	1	16
L32	7	0	1	8
L21	7	0	0	7
L11	6	19	10	35
M23	1	0	8	9
M21	1	0	0	1
M11	10	42	64	116
N22	2	0	0	2
N21	0	0	1	1
N11	0	0	15	15
NA1	2	0	0	2
O31	7	40	0	47
O23	1	0	0	1
O11	5	10	4	19
P23	6	4	0	10
11	28	4	1	33
<b>TOTAL</b>	<b>104</b>	<b>120</b>	<b>105</b>	<b>329</b>

### b) Personal: Integración por tipo.

Al 30 de junio de 2017, el CENAGAS contó con una plantilla de 264 empleados, de los cuales 99 ocuparon una plaza de estructura definitiva y 165 personas ocuparon una plaza de carácter eventual.

Del total de personal, 31 colaboradores y colaboradoras se ubican en una plaza de nivel operativo, 223 ocuparon una plaza de mando y 10 personas se ubicaron en una plaza de nivel enlace.

PERSONAL DE ESTRUCTURA UNIDAD ADMINISTRATIVA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EDAD PROMEDIO	
				HOMBRES	MUJERES
DIRECCIÓN GENERAL	12	9	21	42	41
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	5	4	9	46	44
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	6	5	11	41	33
UNIDAD DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	21	7	28	49	40
UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN	7	4	11	39	30
UNIDAD DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	8	4	12	48	38
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS OPERACIONALES Y DE INFORMACIÓN	3	4	7	53	35
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>37</b>	<b>99</b>	<b>45</b>	<b>38</b>
				<b>43</b>	

PERSONAL EVENTUAL UNIDAD ADMINISTRATIVA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	EDAD PROMEDIO	
				HOMBRES	MUJERES
DIRECCIÓN GENERAL	0	2	2		39
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	1	3	4	43	34
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	7	8	15	32	37
UNIDAD DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	22	13	35	44	34
UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN	14	14	28	28	28
UNIDAD DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	43	17	60	46	33
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS OPERACIONALES Y DE INFORMACIÓN	19	2	21	41	35
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>59</b>	<b>165</b>	<b>41</b>	<b>33</b>
				<b>38</b>	

### c) Personal: Integración por unidades.

En el primer semestre de 2017, el centro contó con una plantilla de 264 personas. El área que reportó el mayor número de personal fue la Unidad de Transporte y Almacenamiento, con una plantilla de 72 empleados, lo que equivale al 27.3% de la fuerza laboral del CENAGAS.

El CENAGAS cuenta con una proporción de 65% de hombres y 35% de mujeres colaborando en el organismo y el promedio de edad es de 39 años.



## **d) Tecnologías de Información y Comunicaciones.**

### **Sistemas administrativos.**

#### **➤ Government Resource Planning GRP**

El plan de trabajo del proyecto se cumplió en tiempo y forma. La implementación de la funcionalidad financiera se logró en 6 meses, y quedó liberada para su uso a partir del 17 de febrero de 2017. La de recursos humanos se liberó el 27 de febrero de 2017. Las aplicaciones para el proceso logístico/comercial se liberaron el 17 de abril de 2017. El plan de trabajo incluyó un mes de soporte post-liberación.

Las especificaciones de los servicios contratados incluyen:

- Implementación del GRP con la modalidad de funcionalidad de origen para los procesos financiero, logístico, comercial y recursos humanos.
- Infraestructura de cómputo en la nube.
- Mantenimiento, soporte y administración.
- Desarrollo y soporte para realizar ampliaciones de funcionalidad que requiera el Centro, derivado de mejoras en sus procesos.

En el proyecto participaron por parte del proveedor, 24 consultores base y se incrementaron conforme se iba requiriendo en las distintas etapas del proyecto. Por parte del CENAGAS, participaron un mínimo de 19 y un máximo de 40 empleados clave de las distintas unidades del negocio, los cuales tuvieron una participación decisiva en el proceso de implementación. En total, se capacitaron en el uso del sistema 68 empleados.

Como parte del seguimiento del proyecto, se realizaron reportes semanales de avance con el equipo de trabajo y mensuales con el grupo directivo del CENAGAS. De esta manera se garantizó la atención a los riesgos que se fueron detectando durante el proyecto, así como a las acciones para resolverlos evitando se materializaran.

Como complemento al proyecto de implementación se contrató a SAP, empresa fabricante del GRP, a fin de realizar revisiones de la calidad de la implementación. Dicha empresa proporcionó recomendaciones oportunas para asegurar una implementación lo más limpia y apegada a mejores prácticas y funcionalidad de fábrica de su producto.

Al día de hoy, se cuenta con 55 usuarios registrados para la operación del GRP y la totalidad de empleados del CENAGAS tienen acceso a la funcionalidad de recursos humanos.

El monto del contrato se divide en: 56.6 millones de pesos (mdp), monto fijo, para la implementación del proyecto en un periodo de nueve meses, así como, licenciamiento y servicios para un período de 34 meses por un monto mínimo de 63.9 mdp y un monto máximo de 99.6 mdp. La flexibilidad del contrato permitirá un crecimiento paulatino, tanto en usuarios como en servicios, en la medida que lo requiera el negocio.

Al 30 de junio, se realizaron los pagos correspondientes a la implementación del proyecto por un monto de 56.6 mdp.

De tal manera el proyecto de implementación se considera terminado y cerrado. Se encuentra actualmente en una etapa inicial el servicio de mantenimiento, soporte y administración.

## **Sistemas industriales.**

### **➤ Nominaciones**

Se realizaron las etapas de Planificación, Análisis, Diseño, Implementación, pruebas del sistema y liberación a producción.

El sistema entró en productivo el 23 de junio de 2017, para ser utilizado con la información del mes de julio. La facturación de los servicios del mes de julio se realizó con este sistema a través del cual se procesó la información en los primeros días de agosto.

Al 30 de junio se han realizado pagos por 938 miles de USD, respecto a un total de 1,042 miles de USD, que es el monto total de la implementación del proyecto. El contrato es por un monto mínimo de 2,901 miles de USD y un monto máximo de 4,877 miles de USD con vigencia hasta el 17 de junio de 2022.

Por lo anteriormente descrito se considera terminado y cerrado el proyecto de implementación y se inicia el servicio de mantenimiento, soporte y administración.

## **e) Avances en la adquisición de sistemas SCADA.**

El proyecto se dividió en tres etapas para su implementación:

1. Etapa I – visualización
  - Construcción del Centro de Control Primario (CCP)
  - Ingeniería básica y diseño del sistema SCADA

- Integración de la plataforma OASyS en el CCP
  - Monitoreo de la información de tiempo real proveniente del sistema SCADA de PEMEX
2. Etapa II – históricos y aplicativos
- Construcción del Centro de Control Alterno (CCA).
  - Integración de la plataforma OASyS en el CCA.
  - Integración de datos históricos provenientes de PEMEX.
  - Integración de Aplicaciones de Gas en OASyS DNA.
3. Etapa III - autonomía
- Comisionamiento y pruebas integrales de CCP y CCA.
  - Integración de nueva infraestructura de comunicaciones al sistema SCADA.
  - Habilitación de acciones de control desde el sistema SCADA.
  - Cierre de Actividades y autonomía de PEMEX.

Con la conclusión de la 1ª etapa del proyecto se podrá visualizar, a través de un enlace dedicado del sistema SCADA de PEMEX al sistema SCADA de CENAGAS, la información de tiempo real proveniente de las instalaciones superficiales de campo del SNG y SNH (condiciones operativas de flujos, presiones, temperaturas y calidad de gas natural).

En forma paralela, se está trabajando en la etapa II y el avance físico del proyecto es de un 43% vs un 48% planeado.

Al 30 de junio, se han realizado pagos por un monto de 3,231 miles de USD, de un total de 10,521 miles de USD que es el monto de la implementación del proyecto. El contrato es por un monto mínimo de 14,954 miles de USD y un monto máximo de 21,244 miles de USD, con vigencia del 17 de octubre de 2016 al 14 de abril de 2023.

Para los trabajos de construcción del CCA, se realizó la contratación, mediante licitación pública, del proveedor de los espacios y servicios, con vigencia del 16 de mayo de 2017 al 15 de agosto de 2023, por un monto mínimo de 24.5 mdp y un monto máximo de 52.5 mdp, siendo adjudicado al proveedor Sixsigma Networks México S.A. de C.V. (KIO Networks).

## f) Actividades como Gestor Técnico.

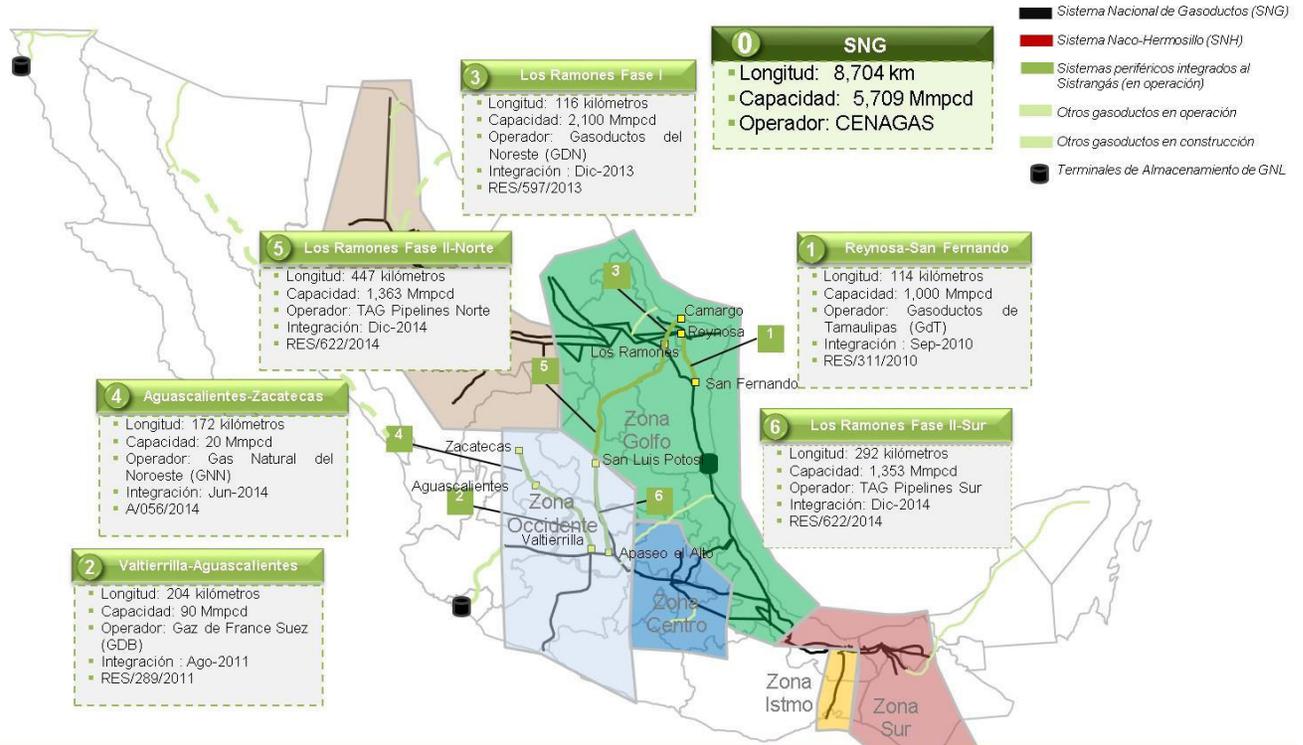
### ➤ Sistemas y volumen de gas.

El SISTRANGAS, como Sistema Integrado, está compuesto por siete sistemas interconectados e integrados para efectos sistémicos.

La longitud del SISTRANGAS es de un aproximado de 10,212 kilómetros. El SISTRANGAS cruza 19 Entidades Federativas divididas en 6 zonas tarifarias (tarifa sistémica) y tiene una capacidad operativa estimada de 6.2 mil millones de pies cúbicos diarios (mil MMpcd). En la siguiente tabla se muestran las características del SISTRANGAS y los sistemas que le integran:

	SISTEMA	Longitud	Capacidad Operativa (Mmpcd)	Operador		Integración	Permiso
1	<b>SNG</b>	8,867	5,709	CENAGAS			G/061/TRA/99
2	<b>Reynosa-San Fernando</b>	114	1,000	Gasoductos de Tamaulipas	sep-2010	RES/311/2010	G/128/TRA/2002
3	<b>Valtierrilla-Aguascalientes</b>	204	90	Gasoductos del Bajío	ago-2011	RES/289/2011	G/045/TRA/1998
4	<b>Los Ramones-Fase I</b>	116	2,100	Gasoductos del Noreste	dic-2013	RES/597/2013	G/308/TRA/2013
5	<b>Aguascalientes-Zacatecas</b>	172	20	Gas Natural del Noroeste	jun-2014	A/056/2014	G/322/TRA/2013
6	<b>Los Ramones-Fase II-Norte</b>	447	1,363	TAG Pipelines Norte	dic-2014	RES/622/2014	G/335/TRA/2014
7	<b>Los Ramones-Fase II-Sur</b>	292	1,353	TAG Pipelines Sur	dic-2014	RES/622/2014	G/340/TRA/2014
		<b>10,212</b>					

El siguiente mapa ilustra la estructura del SISTRANGAS:



\* Las Terminales de Almacenamiento de GNL de (i) Altamira y (ii) Manzanillo, son propiedad de las empresas Terminal de LNG Altamira (TLA) y Terminal KMS de GNL (KMS), respectivamente. Ambas se encuentran conectadas al Sistrangás.

### Terminales de Almacenamiento de GNL interconectadas al SISTRANGAS

Compañía	Terminal de GNL de Altamira	Terminal KMS de GNL
Ubicación	Altamira, Tamaulipas	Manzanillo, Colima
Capacidad de regasificación (MMpcd)	0.7-1.12	0.5
Capacidad de almacenamiento (m3)	300,000	300,000
Operación desde	30/09/2006	17/08/2012

El volumen promedio mensual de gas controlado por el Gestor Técnico del SISTRANGAS, durante el primer semestre de 2017, fue el siguiente:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
5,216,167	5,414,351	5,569,036	5,367,962	5,574,306	5,681,314

➤ **Alertas críticas y restricciones**

No se presentaron alertas críticas o incidentes relacionados con la calidad o el suministro de gas natural durante el primer semestre del año de 2017 en el SISTRANGAS.

➤ **Inyecciones-Nacional y de importación**

En la siguiente tabla se muestra el volumen de gas inyectado, nacional y de importación, al SISTRANGAS. Los valores corresponden a energía promedio mensual inyectada al sistema en Gigajoules durante el primer semestre de 2017.

Descripción	Origen	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
CACTUS100	Nacional	364,645	379,641	369,324	371,782	357,288	366,416
CACTUSNVOPMX	Nacional	728,679	665,042	707,355	720,503	669,365	680,776
CULEBRA	Nacional	0	0	0	0	0	0
GLORIADIOS	Importación	122,875	122,914	123,939	125,441	116,246	118,339
IMPCORAL	Importación	163,020	173,530	188,616	141,742	207,201	241,003
IMPTENNESSEE	Importación	149,942	172,176	149,862	218,930	208,136	235,353
IMPTETCO	Importación	0	0	0	0	0	0
INYMONCLOVA	Nacional	15,710	16,023	15,683	15,335	15,167	14,661
KMMTYINY	Importación	335,880	330,135	372,007	346,262	358,420	384,388
PLAYUELA	Nacional	53,911	50,993	49,577	48,938	48,097	47,641
PEPMENDOZA	Nacional	220,580	217,119	213,975	210,955	209,282	204,956
RAUDAL	Nacional	12,897	13,805	13,861	13,889	13,800	14,042
LNGALTINY	Importación LNG	0	0	0	181,769	91,080	114,938
CAMPONEJO	Nacional	115,583	110,828	115,652	118,840	119,813	120,470
MAREOGRAFO	Nacional	11,918	11,988	11,728	11,703	11,542	11,925
RAMONES	Importación	1,982,354	2,074,382	2,051,314	1,720,814	2,026,673	1,963,545
INYTGNHELSAUZ	Nacional	59,768	136,348	274,544	272,257	220,210	231,081

IMPENERGT	Importación	61,261	85,535	111,802	158,258	157,748	157,203
CPG_POZARICA	Nacional	57,747	57,026	55,582	57,625	53,688	54,559
LA VENTA	Nacional	88,675	94,713	94,597	107,320	95,717	103,757
MATAPIONCHE	Nacional	11,165	10,801	10,702	10,911	10,214	10,153
ELCASTILLOINY	Importación LNG	190,839	219,964	178,804	61,521	132,142	157,633
INYBURGOS	Nacional	468,718	471,390	460,113	453,167	452,477	448,476

### ➤ **Solicitudes de Factibilidad**

En el primer semestre de 2017, se recibieron 57 solicitudes de Factibilidad de Transporte en el SISTRANGAS, de las cuales:

- 12 correspondieron a incrementos de consumo sobre interconexiones ya existente.
- 45 correspondieron a consumos de nuevas interconexiones.

De esas 57 solicitudes, 36 fueron otorgadas, mientras que a 20 se les requirió información adicional no entregada a la fecha del corte y sólo quedó una por atender al cierre de junio.

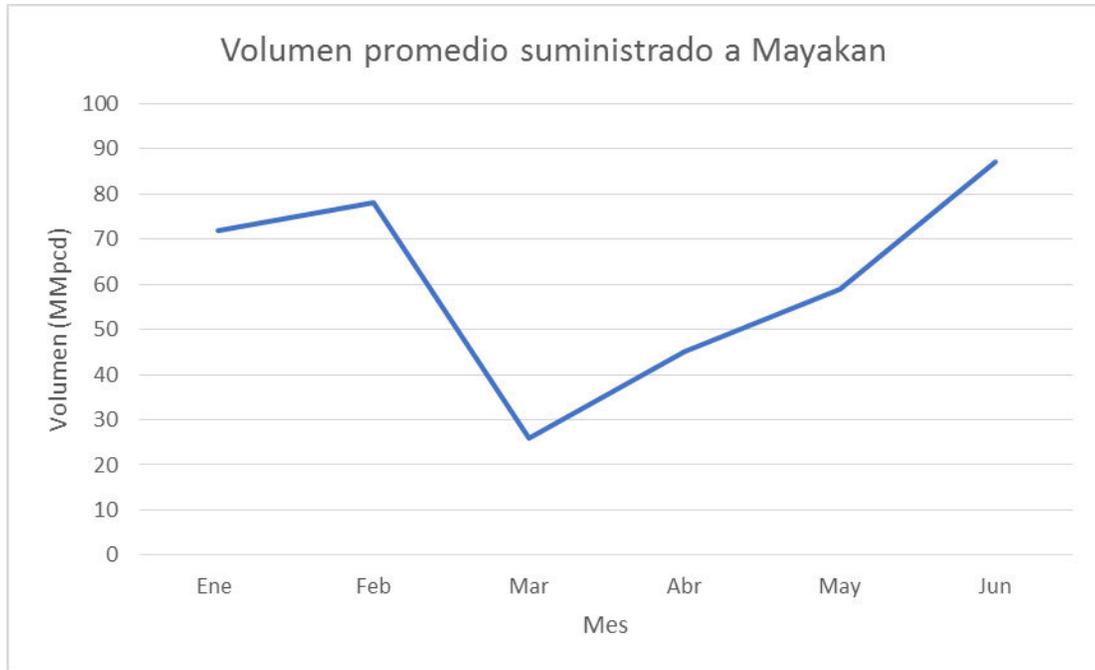
	<b>Cantidad</b>
Solicitudes ingresadas	57
Incrementos de consumo	12
Nuevas interconexiones	45
Factibilidades otorgadas	36
Solicitudes de información	20
Por atender	1

### ➤ **Gráfica del volumen suministrado a Mayakan**

El suministro de Gas Natural en los Estados de Campeche y Yucatán es conducido mediante el Gasoducto Mayakán, propiedad de la empresa privada Engie (anteriormente GDF-Suez), y tiene su origen en combustible procesado por PEMEX Transformación Industrial (PEMEX TRI). Debido a las condiciones de producción en la zona Sureste del país el suministro en estos estados peninsulares depende del balance global del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS).

El patrón de inyección al Sistema Mayakán obedece a diversas situaciones operativas que diariamente plantean un dilema: se atienden las necesidades en la Península o se realizan ajustes a los consumos del sector eléctrico y petrolero en el resto del país.

Pese a que el CENAGAS no es responsable del suministro en Yucatán, dado que las facultades del Gestor Técnico se limitan al SISTRANGAS, se presenta una gráfica en la que se muestra la inyección que Pemex Transformación Industrial realizó al gasoducto Mayakán durante el primer semestre de 2017



**g) Actividades como Transportista.**

- **Longitud de los ductos que opera el CENAGAS como transportistas en Km por diámetro y sistema:**

Sistema	Ø (in)	Longitud (Km)	Longitud Total (Km)
SNG	48	1,500.485	8,610.797
	42	165.756	
	36	855.944	
	30	751.629	
	24	1,781.257	
	22	191.757	
	20	109.896	
	18	267.718	
	16	1,256.945	
	14	13.481	
	12	942.308	
	10	238.214	
	8	271.882	
6	192.000		
4	71.525		
SNH	16	339.660	339.660
		<b>Total</b>	<b>8,950.457</b>

- **Capacidad operativa en MMPCD por sistema:**

Con base a lo establecido en la RES/050/2017, la capacidad operativa autorizada por la CRE para el **Sistema Nacional de Gasoductos** es de 6,321,632 GJ/d (5,985.157 MMPC/d). Sin embargo, la capacidad operativa estimada por el CENAGAS, con base en los datos del sistema SCADA en 2016, es de 5,880.71 MMPC/d.

Con base a lo establecido en la RES/010/2001, la capacidad operativa para el **Sistema Naco Hermosillo** es de 90 MMPC/d, en el periodo de enero-junio de 2017.

- **Capacidad reservada en MMPCD por sistema:**

Sistema Nacional de Gasoductos.

La capacidad cedida (reservada) al gestor técnico para el periodo de enero-diciembre de 2017 es la totalidad de la capacidad operativa existente en este sistema.

Sistema Naco de Hermosillo.

El SNH no cuenta con capacidad disponible sujeta a un proceso de temporada abierta o para una cesión temporal o permanente.

Por lo que su capacidad reservada es de 90 MMPC/d.

- **Estaciones de compresión propias y de privados en cada uno de los sistemas y su potencia instalada en caballos de fuerza (Hp).**

Sistema Nacional de Gasoductos.

Estaciones Propias del Sistema		Estaciones privadas en el sistema	
	Potencia instalada (Hp)		Potencia instalada (Hp)
Santa Catarina	9,400	Gloria a Dios	14,300
Los Ramones	21,250	El Sueco	6,160
Estación 19	14,300	El Sauz	13,500
Chávez	7,110	Cd. Pemex	7,150
Valtierrilla	4,700	El Caracol	45,000
Cempoala	55,000	Los Indios	45,000
Chinameca	55,000	Soto la Marina	50,000
Cárdenas	55,000	Altamira	39,000
Emiliano Zapata	35,000	<b>Total</b>	<b>220,110</b>
<b>Total</b>	<b>266,160</b>		

Sistema Naco Hermosillo.

Estaciones privadas en el sistema	Potencia instalada (Hp)
Naco	14,300

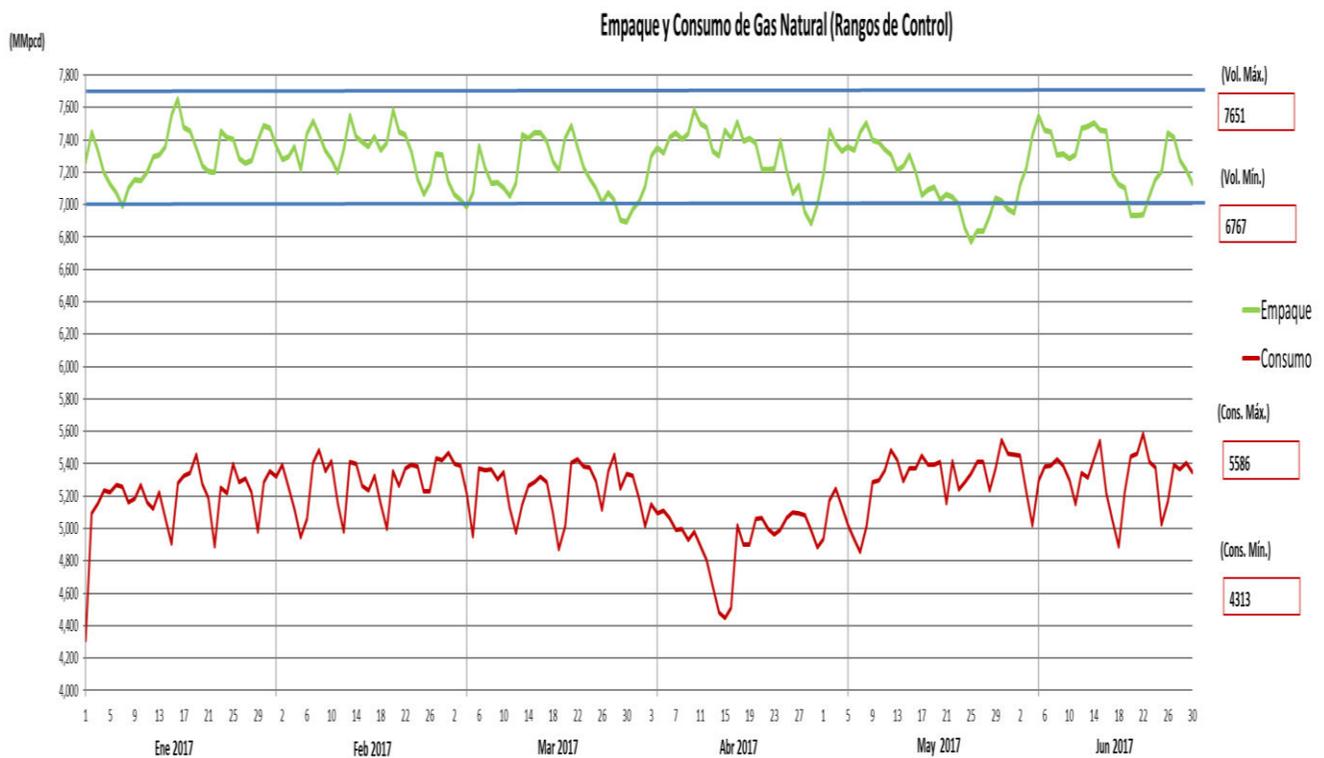
- **Capacidades de Almacenamiento en el Sistema.**

Ninguno de los Sistemas Nacional de Gasoductos y Naco Hermosillo, cuentan con almacenamiento.

➤ **Volumen mensual transportado en el Sistema.**

Mes	SNG (GJ)	SNH (GJ)
ene-17	159,623,056.63	2,427,201.83
feb-17	150,945,685.05	2,305,374.75
mar-17	170,601,448.15	2,419,198.50
abr-17	155,271,490.08	1,385,873.02
may-17	162,775,402.22	2,342,938.52
jun-17	157,454,782.57	2,431,785.10

Grafica anual de volúmenes de gas transportado indicando el volumen mínimo y máximo, así como la banda de empaque.



➤ **Volumen Mensual Promedio Transportado por Sistema\* Primer Semestre 2017**

Mes	SNG (GJ)	SNH (GJ)
ene-17	5,149,130.86	78,296.83
feb-17	5,390,917.32	82,334.81
mar-17	5,503,272.52	78,038.66
abr-17	5,175,716.34	46,195.77
may-17	5,250,819.43	75,578.66
jun-17	5,248,492.75	81,059.50

\* Se incluye SNG + SNH.

➤ **Volumen transportado por sector.**

Sistema Nacional de Gasoductos.

Región	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17
GOLFO - CENTRO	22,063,026	20,366,071	16,953,384	17,392,189	20,443,706
GOLFO - GOLFO	68,142,126	62,364,245	74,581,073	67,129,439	67,815,965
GOLFO - NORTE	5,556,771	5,868,929	8,229,610	6,957,297	7,170,365
GOLFO - OCCIDENTE	18,180,701	16,936,669	17,895,051	15,375,190	19,112,400
NORTE - NORTE	4,400,938	3,827,675	4,258,897	3,857,289	3,824,309
OCCIDENTE - CENTRO	2,624,736	4,050,719	6,108,806	3,068,777	3,365,663
OCCIDENTE - OCCIDENTE	3,443,870	3,967,382	5,702,226	4,056,989	5,377,936
SUR - CENTRO	944,659	824,907	2,405,744	3,322,584	1,549,129
SUR - GOLFO	612,072	168,035	474,434	653,176	586,258
SUR - ISTMO	190,446	1,044,182	957,974	131,400	303,889
SUR - OCCIDENTE	1,482,135	1,191,679	2,120,098	3,678,443	1,916,840
SUR - SUR	31,981,578	30,335,191	30,914,151	29,648,718	31,308,941
<b>Total</b>	<b>159,623,057</b>	<b>150,945,685</b>	<b>170,601,448</b>	<b>155,271,490</b>	<b>162,775,402</b>

Sistema Naco Hermosillo.

Cliente	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17
CFE Turbogas	1,063,785	1,069,705	1,194,247	115,699	1,022,251	1,036,401
El Paso Energy	1,168,289	1,078,650	1,041,113	1,101,812	1,131,020	1,222,926
Energas	157,970	122,690	154,087	137,850	154,277	142,100
Minera Roca Rodando	4,950	4,420	4,025	3,800	6,247	8,000
Porcelanite Lamosa						
GREENHOUSES	32,207	29,910	25,727	26,712	29,144	22,359
Total	2,427,202	2,305,375	2,419,199	1,385,873	2,342,939	2,431,785

➤ **Atención a solicitudes de interconexión primer semestre de 2017.**

Derivado de la transferencia de PGPB hacia el Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), se informó de la existencia de 106 trámites de Interconexión iniciados previamente con PGPB, a los cuales CENAGAS les ha dado atención y seguimiento, adicionalmente, Cenagas ha recibido 54 nuevas solicitudes de interconexión, teniendo como total acumulado en este período;

- ✓ 95 se encuentran en etapa de trámites previos,
- ✓ 31 en solicitud de factibilidad de transporte,
- ✓ 7 se encuentran en revisión de Ingeniería ERM
- ✓ 3 en etapa de contrato.

Es importante señalar que, actualmente se encuentran operando 24 Usuarios que reflejan un consumo de 626.534 Mmpcd.

➤ **Situación del mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo primer semestre de 2017.**

Sistema Nacional de Gasoductos y Sistema Naco Hermosillo:

Cumplimiento del programa de mantenimiento: 99.71%  
 Porcentaje de Mantenimiento Preventivo: 83.68%  
 Porcentaje de Mantenimiento Predictivo: 14.34%

Porcentaje de Mantenimiento Correctivo: 1.98%

➤ **Revisiones quinquenales por parte de la CRE.**

Sistema Nacional de Gasoductos

Con el objetivo de cumplir con la Directiva sobre la determinación de tarifas y el traslado de precios para las actividades reguladas en materia de gas natural, DIR-GAS-001-2007, mediante los oficios CENAGAS-UTA/159/2017 y CENAGAS-UTA/160/2017 del 29 de junio de 2017 se entregó el plan de negocios y su requerimiento de ingresos asociado al cuarto periodo de prestación de servicios que comprende 2018 a 2022. Esta información representa el insumo para que la CRE dé inicio al proceso de revisión quinquenal para determinar la lista de tarifas máximas aplicables en el SNG el cual se prevé finalice antes del 31 de diciembre del presente año.

El plan de negocios incluye el valor de los activos transferidos del SNG al CENAGAS, los costos de operación, mantenimiento y administración, y el plan de inversiones que permitieran al CENAGAS cumplir su visión estratégica de reducir costos, tener un propio SCADA, cumplir con la nueva regulación emitida por la CRE y por la ASEA, y rehabilitar y modernizar de la infraestructura del SNG.

Derivado de los elementos incluidos en este plan, se solicitó a la CRE la autorización de un requerimiento de ingresos diario (en lugar de una lista de tarifas máximas para el servicio de transporte de gas natural) equivalente a 16.9 millones de pesos diarios, el cual es inferior al requerimiento de ingresos autorizado a PGPB en 2013 y que actualmente se encuentra vigente.

Durante el segundo semestre de 2017 se estarán llevando a cabo reuniones de trabajo con el personal de la CRE a fin de realizar aclaraciones al plan de negocios presentado. El objetivo es que el órgano regulador autorice en tiempo las tarifas aplicables al único usuario del SNG partir del 1 de enero de 2018.

Sistema Naco Hermosillo

El 30 de junio de 2015, PGPB inició el procedimiento de revisión quinquenal para el SNH, con el objetivo de aplicar la nueva lista de tarifas a los usuarios de este sistema a partir del 1 de enero de 2016.

Derivado de diversas reuniones de trabajo con la CRE, en 2017 se envió de manera oficial al regulador información técnica como alcance al plan de negocios presentado por PGPB el 30 de junio de 2015, a fin de que la Comisión contará con toda la información que permitirá continuar su análisis y aprobará una lista de tarifas a la brevedad posible.

Se espera que, durante el segundo semestre de 2017, la CRE ponga a vista el proyecto de resolución por el que se aprueba la lista de tarifas máximas iniciales para el cuarto periodo de prestación de servicios del SNH.

➤ **Obligaciones asociadas a los permisos**

Sistema Nacional de Gasoductos

Durante el primer semestre de 2017 se atendió en tiempo y forma el 72% de las obligaciones periódicas y por evento asociadas al título de permiso del SNG.

**Resumen de obligaciones del SNG**

<b>Tipo de Obligación</b>	<b>Total</b>	<b>Cumplidas</b>	<b>Pendientes para el 2° semestre de 2017</b>
Obligación Periódica Anual	21	18	3
Obligación Periódica Semestral	28	14	14
Obligación Periódica Trimestral	12	9	3
Obligación Periódica Mensual	24	13	11
Obligación Específica	2	0	2
Obligación por evento	30	30	0
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>84</b>	<b>33</b>

Sistema Naco Hermosillo

Durante el primer semestre de 2017 se atendió en tiempo y forma el 59% de las obligaciones periódicas y por evento asociadas al título de permiso del SNH.

**Resumen de obligaciones del SNH**

<b>Tipo de Obligación</b>	<b>Total</b>	<b>Cumplidas</b>	<b>Pendientes para el 2° semestre de 2017</b>
Obligación Periódica Anual	15	13	2
Obligación Periódica Semestral	24	12	12
Obligación Periódica Trimestral	12	6	6
Obligación Periódica Mensual	24	13	11
Obligación Específica	1	0	1
Obligación por evento	2	2	0
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>46</b>	<b>32</b>

## **h) Comités establecidos, integración, número de reuniones y funcionamiento.**

- **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:** Sesionó de manera Ordinaria en 4 ocasiones y 2 de manera Extraordinaria, destacándose la presentación de los Montos Máximos de Contratación de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2017 y la presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2017.

**Subcomité Revisor de Convocatorias y Procedimientos:**

Sesionó en 4 ocasiones de manera ordinaria y se designó como asesor al actuario Guillermo López Jiménez, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el CENAGAS

- 
- **Comité de Control y Desempeño Institucional:** Sesionó de manera ordinaria en 2 ocasiones de acuerdo al calendario aprobado para tal efecto.

- 
- **Comité de Obra Pública:** Sesionó de manera ordinaria en 3 ocasiones, destacándose la presentación de los montos máximos de contratación para el ejercicio 2017 y la presentación del Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el ejercicio 2017.

- 
- **Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés:** Sesionó de manera ordinaria en 2 ocasiones y 3 ocasiones de manera extraordinaria, destacándose la evaluación de cumplimiento y desempeño del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, la aprobación de la actualización al Código de Conducta, la aprobación de la actualización del Manual de Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y la ratificación del protocolo y procedimiento para someter denuncias.

- 
- **Comité de Prevención y Atención de casos de Hostigamiento, Acoso, Violencia y Discriminación:** Sesionó de manera ordinaria en 2 ocasiones, destacándose la actualización al Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Prevención y Atención de casos de Hostigamiento, Acoso, Violencia y Discriminación.

- 
- **Comité de Transparencia:** Sesionó de manera ordinaria en 2 ocasiones y de manera extraordinaria en 4 ocasiones.

- 
- **Comité Interno para el Uso Eficiente de Energía:** Sesionó de manera ordinaria en una ocasión.

- 
- **Comité de Análisis de la Información Contable y Financiera:** Sesionó de manera ordinaria en 2 ocasiones y se designó como invitado al actuario Guillermo López Jiménez, Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el CENAGAS. Se destaca la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016, la presentación de los Estados Financieros dictaminados por el Auditor Externo y los Estados Financieros al 31 de marzo de 2017.
- 
- **Comité Técnico del Fideicomiso de Administración y Pago CENAGAS-BANCOMEXT:** Sesionó de manera ordinaria en 2 ocasiones, destacándose el informe de los pagos realizados por el CENAGAS de enero a octubre de 2016 y el informe de los pagos por concepto de contraprestación realizados por el Fideicomiso de Administración y Pago CENAGAS-BANCOMEXT numero 10637 a PLOG.
- 
- **Comisión Asesora de Garantías de Pago Presentadas por Usuarios del Servicio de Transporte:** Sesionó de manera ordinaria en una ocasión, destacándose la aprobación de la documentación de la Metodología de Evaluación Financiera y Crediticia para solicitudes de reducción o exención de garantías a usuarios de servicios de transporte de gas natural del CENAGAS.
- 
- **Grupo de Trabajo para la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:** Sesionó de manera Ordinaria en 2 ocasiones de acuerdo al calendario aprobado para tal efecto, destacándose la Actualización de la Cartera Ejecutiva de Proyectos.
- 
- **Grupo Estratégico de Seguridad de la Información:** Sesionó de manera ordinaria en una ocasión, destacándose la aprobación del Catálogo de Infraestructura Esenciales: Nivel de criticidad III, los resultados de Análisis de Riesgos y el Programa de Concientización y Capacitación sobre Seguridad de la Información.
- 
- **Grupo de Trabajo para la Igualdad Laboral y No Discriminación:** Sesionó de manera ordinaria en 2 ocasiones, se destacó la aprobación a los lineamientos de Integración y Operación del Grupo de Trabajo para la Igualdad Laboral y No Discriminación.

**i) Situación que guarda el Contrato Marco y los contratos específicos con PEMEX, en el primer semestre de 2017, en su caso, informar si en este período se tienen nuevos contratos con Pemex.**

El Contrato Marco y los contratos específicos que continuaban sin darse por terminados anticipadamente terminaron su vigencia el 31 de diciembre de 2016, con excepción del Contrato Especifico de Seguridad Física el cual se mantuvo vigente hasta el 10 de febrero de 2017, fecha en la cual se formalizó en contrato de seguridad con la Secretaria de la Defensa Nacional.

Para el caso de los nuevos contratos suscritos con PEMEX se manifiesta que se tienen dos contratos, mismos que se detallan a continuación:

➤ **Contrato de Operación y Mantenimiento**

A partir del 29 de diciembre de 2016, se tiene un contrato de O&M con PEMEX Logística, sin fecha de vencimiento programada, el cual se podrá ir cancelando por sistema.

En relación a la operación y mantenimiento de las instalaciones superficiales SCADA, se han tenido reuniones mensuales para revisar los reportes de cumplimiento de los mantenimientos preventivos programados y se han iniciado visitas para participar en las auditorias del SCADA.

Derivado de la falta del SCADA propiedad del CENAGAS, se solicitó a PEMEX un enlace y acceso a los softwares que permiten el control de los sistemas de transporte mediante un Centro de Información Remoto (CIR), mismo que ha permitido generar una base de información y reportes operativos diarios. Se tiene previsto que esta situación continúe durante todo el ejercicio 2017 y parte del 2018.

Se han realizado 4 visitas técnicas a los Sectores de ductos, revisando el estado físico de los activos y de las instalaciones superficiales.

Se revisó el análisis de riesgo de proceso y ambientales para seguimiento y atención a vigencias, hallazgos y recomendaciones, así como la evaluación de la capacidad de trabajo, evaluación de actividades no programadas (preventivas y predictivas), trabajos correctivos y hallazgos.

Durante todo el periodo en el que se ha realizado la prestación de los servicios, PEMEX ha presentado en tiempo y forma los informes de actividades mensuales.

En consecuencia, se ha efectuado el pago de cada una de las facturas presentadas por PEMEX, dando total cumplimiento a esta obligación.

➤ **Contrato para la Prestación de Servicios de Operación Comercial para la Infraestructura de Transporte por ducto de gas natural del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado y del Sistema Naco-Hermosillo**

Se suscribió el 29 de diciembre de 2016 y encomendó a Pemex Logística (PLOG) de conformidad con las especificaciones y alcances contenidos en el contrato y sus anexos, la prestación de los servicios de operación comercial en nombre del CENAGAS para la infraestructura de transporte por ducto del SISTRANGAS y el SNH, consistentes en los siguientes: administración de la medición y calidad (seguimiento de volumen, energía y calidad, administración de la medición y calidad del gas así como la gestión de altas, bajas y cambios en los sistemas GMAS, QMAS y ERP SAP), servicio de contabilidad de transporte (recepción, administración registro y confirmación de pedidos) y servicio de pre-facturación.

El importe que el CENAGAS paga a PEMEX Logística por el contrato corresponde a \$13.4 MM MXN más IVA.

El contrato, tiene una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y se renovará automáticamente por periodos de año calendario, a menos que las partes acuerden darlo por terminado anticipadamente.

► **Situación Financiera.**

El CENAGAS en su carácter de organismo público descentralizado, está obligado a presentar su información financiera conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al amparo de los Lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y respetando los momentos presupuestales:

- Ingresos: Estimados, Modificados, Devengados y Recaudados.
- Egresos: Autorizados, Modificados, Comprometidos, Devengados, Ejercidos y Pagados.

## **Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2017 (2016):**

Al corte del segundo trimestre del ejercicio 2017 (2016), el CENAGAS presentó una favorable situación financiera, con:

- Activos por 14,115 (12,848)
- Pasivos por 11,794 (10,725)
- El resultado del ejercicio es positivo por 1,438 (2,123)
- El patrimonio del centro, totalizó 2,321 (2,123)

### **Activo**

A nivel de detalle, el Activo se compone por: El circulante que suma 7,264 (5,674) y el no circulante 6,851 (7,174), con Activos totales por 14,115 (12,848).

### **Activo Circulante por 7,264 (5,674)**

Está integrado por efectivo e inversiones en bancos por 2,153 (773), que corresponden a 35 (62) disponibles y 2,118 (711) invertidos, así como derechos a recibir efectivo y equivalentes por 5,111 (4,901), de los cuales las cuentas por cobrar son 3,536 (3,477), deudores diversos 15 (8) e IVA por acreditar 1,560 (1,416).

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

<b>Cliente</b>	<b><u>30 de junio de</u></b>		<b><u>30 de junio de</u></b>	
	<b><u>2017</u></b>		<b><u>2016</u></b>	
	<b><u>Importe</u></b>	<b><u>%</u></b>	<b><u>Importe</u></b>	<b><u>%</u></b>
✓ Comisión Federal de Electricidad:	1,539	43	1,012	29
✓ Pemex Transformación Industrial:	1,787	51	1,724	50
✓ Pemex Exploración y Producción:	184	5	422	12
✓ TAG Pipelines Sur:	0	0	302	9
✓ Otras cuentas menores:	26	1	17	0

### **Activo no circulante por 6,851 (7,174)**

Infraestructura 7,451 (7,451) - Depreciación 2017 por 816 = 6,635; Depreciación 2016 por 277 = 7,174

Corresponde a los valores definitivos conciliados con PEMEX, al amparo del contrato de Servicios Financieros, con base en la relación analítica de los bienes transferidos y el valor registrado ante la CRE bajo su Directiva de Contabilidad.

Asimismo, en 2017 se incluyen 136 de inversiones en el Fideicomiso de Garantía constituido en Bancomext, así como 80 de obras de inversión en proceso.

### **Pasivo**

A nivel de detalle, el Pasivo se compone por: El circulante, que suma 4,317 (2,816) y el no circulante 7,477 (7,909), con lo que totaliza 11,794 (10,725).

### **Pasivo Circulante por 4,317 (2,816)**

Está integrado por cuentas por pagar:

Proveedores 3,284 (1,577), relativos a los Contratos con sistemas integrados y contratos subsistentes con Pemex.

Retenciones y contribuciones 544 (489), correspondientes a las Obligaciones patronales y fiscales de ISR, IMSS, IVA, impuesto sobre nóminas e inversión del fondo de ahorro del personal).

Provisiones a corto plazo 406 (750), que es el pago estimado de la contraprestación a favor de Pemex, relativa al presente ejercicio fiscal.

Garantías recibidas 83 (0).

**Pasivo no Circulante 7,477 (7,909)** que, en ambos periodos, corresponde a la estimación del pago total de la contraprestación a favor de Pemex Logística, EPS, a Largo Plazo.

Actualmente, se tiene la posibilidad de monetizar los flujos financieros, a efecto de saldar el pasivo a favor de Pemex Logística, EPS., por concepto de la transferencia de los activos productivos.

### **Patrimonio**

El Patrimonio contribuido 1,400 (0), menos el Resultado desfavorable del ejercicio anterior 517 (0) y el Resultado Favorable del ejercicio (ahorro) 1,438 (2,123), totalizan un Patrimonio de 2,321 (2,123).

Sobre este resultado, habrá que considerar la erogación relativa a las inversiones en tecnología operacional y administrativa (SCADA Y GRP), así como los gastos de mantenimiento mayor. Asimismo, se han autorizado suficiencias presupuestales para tales efectos, sujetas al ejercicio de los contratos correspondientes y a la recepción de entregables por parte de los proveedores.

## **Estado de Actividades por el periodo entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2017 y 2016**

### **Ingresos**

El total de los ingresos del periodo enero a junio de 2017 (2016) asciende a 11,255 (9,683), de los cuales 11,206 (9,601) corresponden a la prestación de servicios de transporte, 0 (75) millones de recurso fiscal asignado por el PEF y 49 (7) de intereses devengados y otros ingresos.

### **Egresos**

El total de egresos del periodo es de 9,817 (7,560) correspondiendo 9,519 (7,283) a gastos de funcionamiento, dentro de los que se encuentran:

- ✓ Servicios Personales que son nómina y prestaciones, 98 (49)
- ✓ Materiales y Suministros por 1,541 (1,959), primordialmente gas de balanceo GNL
- ✓ Servicios Generales 7,880 (5,275), básicamente por pagos a sistemas periféricos y contratos de Pemex)
- ✓ Asimismo, en el total se encuentra el rubro de Otros gastos, por 298 (277), correspondiente a la depreciación de la infraestructura por 263 (277) y otros gastos por 35 (0).

El Resultado del Ejercicio, correspondiente a los periodos reportados, fue favorable y totalizó 1,438 (2,123), respectivamente.

► **Ingresos obtenidos a partir de las tarifas establecidas por la CRE para la operación del CENAGAS.**

Como Gestor Técnico del SISTRANGAS el CENAGAS llevó a cabo la facturación de los servicios de transporte prestados a sus usuarios de la siguiente manera:

Mes del servicio	Monto (MXN) sin IVA
Enero	\$ 1,573,051,048.23
Febrero	\$ 1,443,496,529.01
Marzo	\$ 1,605,136,647.33
Abril	\$ 1,689,611,099.75
Mayo	\$ 1,781,456,617.33
Junio	\$ 1,748,900,384.34
<b>Total</b>	<b>\$ 9,841,652,325.98</b>

Los ingresos por servicios de transporte se desglosan por ingresos por Tarifa aplicable y Ajuste por Balanceo.

Mes	Tarifa	Ajuste por Balanceo	Monto Total (MXN) sin IVA
<b>Ene-Feb</b>	\$ 1,300,920,417.90	\$ 272,130,630.32	\$ 1,573,051,048.23
<b>Feb-Mar</b>	\$ 1,195,409,125.33	\$ 248,087,403.68	\$ 1,443,496,529.01
<b>Marzo-Abril</b>	\$ 1,329,927,782.27	\$ 275,208,865.05	\$ 1,605,136,647.33
<b>Abril-Mayo</b>	\$ 1,265,246,784.04	\$ 424,364,315.70	\$ 1,689,611,099.75
<b>Mayo-Junio</b>	\$ 1,331,159,301.99	\$ 450,297,315.34	\$ 1,781,456,617.33
<b>Junio-Julio</b>	\$ 1,311,304,631.86	\$ 437,595,752.47	\$ 1,748,900,384.34
<b>Total</b>	<b>\$ 7,733,968,043.41</b>	<b>\$ 2,107,684,282.57</b>	<b>\$ 9,841,652,325.98</b>

Se observa un incremento del 13% de los ingresos facturados del segundo y el primer trimestre. Este incremento se explica porque durante el segundo trimestre el Ajuste por Balanceo fue de 2.81181 pesos/gj y durante el primer trimestre el Ajuste fue de 1.72602 pesos/gj.

Como Gestor Técnico del SISTRANGAS el CENAGAS llevó a cabo la facturación del gas natural extraído en exceso (cashout) por parte de sus usuarios de la siguiente manera:

Mes	Monto (MXN) sin IVA
<b>Ene-Feb</b>	\$ 98,960,750.00
<b>Feb-Mar</b>	\$ 99,436,320.00
<b>Marzo-Abril</b>	\$ 107,514,270.00
<b>Abril-Mayo</b>	\$ 276,269,997.27
<b>Mayo-Junio</b>	\$ 68,761,641.10
<b>Junio-Julio</b>	\$ 178,625,954.00
<b>Total</b>	\$ 829,568,932.37

Se observa un incremento del 71% entre los ingresos por cashout facturados del segundo y el primer trimestre, explicado, principalmente, por el mantenimiento del ducto de internación NET, llevado a cabo durante el mes de abril de 2017.

► **Informe de las Observaciones de Instancias Fiscalizadoras pendientes de atender al cierre del primer semestre de 2016.**

➤ **Auditorías por parte de la Auditoría Superior de la Federación:**

El 30 de junio de 2017, se recibió informe final de la auditoría 435-DE “TIC’s”, como resultado de esta se recibieron 10 recomendaciones y un pliego de observaciones. En este momento se está trabajando para solventarlos.

Derivado del resultado final antecedente, el OIC en el CENAGAS recibió por parte de la ASF una solicitud de Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria que el OIC está evaluando.

➤ **Auditorías por parte del Órgano Interno de Control:**

Como resultado de la Auditoría 001-2016 se presentaron siete observaciones al área auditada. Al 31 julio de 2017, se han solventado todas las observaciones

## **2. Integración de Programas y Presupuestos y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).**

### **► Avances relacionados con el Plan Quinquenal de expansión del SISTRANGAS.**

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, el CENAGAS propone a la SENER, para su aprobación, previa opinión técnica de la CRE, el Plan Quinquenal de Expansión del SISTRANGAS, mismo que, además de contener la planeación indicativa, incluye los proyectos de cobertura social y aquellos que la SENER considere estratégicos para garantizar el desarrollo eficiente del SISTRANGAS.

De acuerdo al párrafo 9 del artículo mencionado, la SENER, con el apoyo técnico de la CRE y a propuesta del CENAGAS, debe revisar o bien, evaluar anualmente el Plan en cuestión, a fin de verificar su vigencia ante la evolución del mercado de gas natural y realizar los ajustes pertinentes. Estas revisiones anuales se llevan a cabo de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 66 del Reglamento de las actividades a que se refiere el Título Tercero de la Ley.

Bajo esa inteligencia, se describen, a continuación, las acciones y resultados relevantes de la Segunda Revisión Anual, así como el estado que guarda la Tercera Revisión Anual en proceso.

### **Segunda Revisión Anual del Plan Quinquenal de Expansión del SISTRANGAS 2015-2019.**

El 16 de febrero de 2017, CENAGAS solicitó a la CRE su respectiva opinión técnica sobre la Propuesta de Segunda Revisión Anual del Plan Quinquenal de Expansión del SISTRANGAS 2015-2019 (Segunda Revisión Anual). Una vez entregada la propuesta, el 27 de febrero de 2017, la CRE requirió al CENAGAS mediante el oficio SE/CGGN/19378/2017, presentar aclaraciones respecto al detalle de su contenido. CENAGAS atendió tales requerimientos en ese mismo día con objeto de facilitar y agilizar la evaluación técnica de la CRE.

El 17 de marzo de 2017, mediante el oficio SE/CGGN/22835/2017 la CRE hizo del conocimiento del CENAGAS el Acuerdo A/09/2017, denominado “Acuerdo por el que se emite opinión técnica respecto de la segunda revisión anual del plan quinquenal de expansión del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas

Natural para el período 2015–2019” aprobado por su Órgano de Gobierno en la Sesión Ordinaria de celebrada el 16 de marzo de 2017.

La opinión técnica de la CRE respecto a la Segunda Revisión Anual mantiene los términos propuestos por el CENAGAS y se sugieren aspectos adicionales a considerar para revisiones futuras. En este sentido, en el Acuerdo A/09/2017, la CRE requiere que el CENAGAS entregue a la CRE la siguiente información conforme al calendario descrito a continuación para efectos de la Tercera Revisión Anual del Plan Quinquenal de Expansión del SISTRANGAS 2015-2019 (Tercera Revisión Anual):

I. A más tardar el 31 de mayo de 2017:

- Escenarios de oferta (nacional y de importación de diferentes fuentes) y demanda de gas natural para horizontes de 5, 10, 15 y 20 años y una propuesta de criterios de seguridad, confiabilidad y flexibilidad operativa que se deben considerar para proyectos de infraestructura.

Los escenarios deberán cubrir la totalidad de la demanda nacional, a fin de evitar recortes en la oferta a distintos puntos para balancear el sistema y se identifique los puntos críticos operativos o vulnerables del SISTRANGAS a efecto de minimizar la probabilidad de corte de suministro o alertas críticas.

La propuesta de criterios deberá identificar: (i) infraestructura crítica; (ii) potenciales cuellos de botella; y (iii) riesgos en escenarios de interrupción en la prestación de los servicios de transporte y almacenamiento, con el fin de identificar y optimizar la relación costo/beneficio del conjunto de opciones de infraestructura.

- Variables exógenas, riesgos y plan de mitigación que pudieran impactar los escenarios de planeación.

II. A más tardar el 30 de junio de 2017:

- Escenarios de infraestructura que permitan balancear la oferta y demanda en cada uno de los horizontes planteados en el punto I; así como las justificaciones en términos de confiabilidad, seguridad, impacto tarifario y costo de suministro, entre otros.
- Evaluación de opciones de suministro para los ductos sociales que consideren alternativas a la construcción del ducto o para la definición de la ruta.
- Propuesta de almacenamiento estratégico para evaluación de la SENER que permita reducir la volatilidad de los cargos por balanceo, facilitar la operación y suministro del sistema bajo condiciones de confiabilidad, seguridad y al menor costo posible.

- Plan de compra de gas natural licuado.
- III. A más tardar el 30 de noviembre de 2017:
- La propuesta para la tercera revisión, la cual deberá contener:
    - La información descrita en los acuerdos cuarto y quinto.
    - La atención a los comentarios que emita la CRE respecto a los entregables I y II antes mencionados.
    - El cronograma de actividades para desarrollar el siguiente Plan Quinquenal de Expansión.

Toda vez que la CRE emitió una opinión técnica sobre la Segunda Revisión Anual que no modifica los términos propuestos por CENAGAS y que, valida los balances prospectivos, el 28 de marzo de 2017, mediante el oficio CENAGAS-DG/007/2017 este Centro envió a consideración de SENER la Propuesta de Segunda Revisión Anual. Conforme a todo este proceso, el 30 de marzo de 2017 la Subsecretaría de Hidrocarburos de SENER, mediante el Oficio 500.-097/2017, informó a CENAGAS su determinación de aprobar la Segunda Revisión Anual del Plan Quinquenal, mismo que fue emitido y publicado a través de la página de internet de esta dependencia en la misma fecha.

### **Tercera Revisión Anual del Plan Quinquenal de Expansión del SISTRANGAS 2015-2019.**

El 31 de mayo de 2017, mediante el oficio CENAGAS-UGTP/DEAER/0177/2017, la UGTP solicitó un nuevo término para el cumplimiento del Numeral I del Acuerdo A/09/2017, por el que la CRE emitió la Segunda Revisión Anual. A fin de lograr la totalidad de los elementos requeridos por la CRE en dicho Acuerdo, la UGTP de CENAGAS está llevando a cabo diversas acciones para contar con la información necesaria que permita este objetivo. Es por ello que en el oficio citado la UGTP solicitó a la CRE establecer un nuevo término para el cumplimiento del Acuerdo.

Este Programa de Trabajo considera que la Tercera Revisión Anual deberá ser publicada por la SENER durante el primer trimestre de 2018, por lo que la UGTP prevé solicitar la opinión técnica de la CRE durante diciembre de 2017. Ello, considerando que dicha Unidad deberá recabar diversa información relacionada con la oferta y demanda de gas natural en el SISTRANGAS.

En este sentido, durante mayo y junio de 2017 la UGTP ha sostenido una mesa de trabajo con la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) a fin de obtener escenarios de producción nacional de gas natural para el período de 20 años solicitado por la CRE: 2018 – 2037.

El 30 de mayo de 2017, la CNH publicó su reporte y metodología de estimación para las Reservas 1P, 2P y 3P de hidrocarburos en el país al 1 de enero de 2017. El reporte de Reservas al 1 de enero de 2017 es el insumo que CNH utiliza para estimar la producción de gas natural a corto, mediano y largo plazo, con un horizonte máximo de 15 años contados a partir de 2018, mismo que es utilizado para elaborar la plataforma de producción de hidrocarburos que es presentada al Ejecutivo Federal durante el segundo semestre de cada año.

Durante junio de 2017, la UGTP y CNH trabajaron de manera conjunta en la elaboración de pronósticos de producción de corto, mediano y largo plazo con un nivel de desagregación por campo productor, que a su vez serán la base de su modelo de procesamiento, empleado para determinar el nivel de inyecciones de gas seco al SISTRANGAS que servirá de base en la modelación hidráulica de la Tercera Revisión Anual del Plan Quinquenal.

Respecto a la demanda de gas natural, el 8 de mayo de 2017, la UGTP de CENAGAS dio a conocer los resultados de la Primera Temporada Abierta del SISTRANGAS, que permitió asignar 2.3 millones de Gigajoules por día (2,346,021 GJ/d) en los diferentes trayectos del Sistema, los cuales se suman a lo que previamente se había asignado a las Empresas Productivas del Estado (EPES) y a los contratos preexistentes. Con esto CENAGAS ofrece a partir del 1 de julio de 2017, el servicio de transporte en base firme de 6,285,962 GJ en el SISTRANGAS, cantidad que representa el 97% del total de capacidad disponible publicada.

El inicio de operación del mercado de gas natural en el SISTRANGAS en base firme marcará un hito en el sector energético en México, ya que éste no había sido implementado. Es por ello que la planeación vinculada a la Tercera Revisión Anual debe considerar como demanda máxima de transporte aquella para la que deberá estar diseñado el SISTRANGAS, con base en los contratos firmados entre CENAGAS y los usuarios de este Sistema.

De manera paralela a estas acciones, la UGTP con apoyo del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) y la CNH ejecutan el “Estudio de Potencial de Almacenamiento Subterráneo de Gas Natural para Aprovechamiento en el SISTRANGAS” Etapas V y VI. Durante el primer semestre de 2017 dicho estudio ha permitido identificar una zona del Activo de Producción Veracruz con alto potencial de contener yacimientos agotados de hidrocarburos que podrían ser susceptibles de su desarrollo como Unidades de Almacenamiento Subterráneo de Gas Natural (UASGN).

Cabe mencionar que el 31 de marzo de 2017, la Subsecretaría de Hidrocarburos de SENER mediante el Oficio 500.096/2017 solicitó a la CNH confirmar si tres yacimientos de hidrocarburos pueden considerarse como agotados en los términos establecidos en las Prácticas Internacionales Reconocidas (PIR) y que no constituyen una instalación viable para actividades de exploración y/o extracción de hidrocarburos.

Finalmente, a partir de la publicación de la Segunda Revisión, la UGTP evalúa la factibilidad técnica y económica de 5 interconexiones entre el SISTRANGAS y otros sistemas de transporte en los siguientes sitios:

1. El Encino (Chihuahua)
2. Pesquería / Escobedo (Nuevo León)
3. Guadalajara / Zapotlanejo (Jalisco)
4. Altamira (Tamaulipas)
5. Tuxpan (Veracruz)

Debido a que los sistemas de transporte involucrados pertenecen a particulares, distintos a CENAGAS, hasta el 30 de junio de 2017, la UGTP ha firmado Acuerdos de Confidencialidad (NDA, por sus siglas en inglés) con las siguientes cuatro empresas a fin de intercambiar información que permita evaluar las interconexiones antes descritas:

- 1) TransCanada, el 25 de noviembre de 2016. Desde la firma del NDA respectivo y hasta el 30 de junio de 2017, la UGTP ha sostenido ocho reuniones de seguimiento a las posibles interconexiones con esta empresa.
- 2) Fermaca, el 12 de enero de 2017. Desde la firma del NDA respectivo y hasta el 30 de junio de 2017, la UGTP ha sostenido nueve reuniones de seguimiento a las posibles interconexiones con esta empresa.
- 3) IEnova, el 2 de mayo de 2017. Desde la firma del NDA respectivo y hasta el 30 de junio de 2017, la UGTP ha sostenido cuatro reuniones de seguimiento a las posibles interconexiones con esta empresa.
- 4) Nueva Era, el 1 de junio de 2017. Desde la firma del NDA respectivo y hasta el 30 de junio de 2017, la UGTP ha sostenido tres reuniones de seguimiento a las posibles interconexiones con TransCanada.

Como parte del proceso de elaboración de la Tercera Revisión Anual del Plan Quinquenal de Expansión del SISTRANGAS 2015-2019, la UGTP ha informado a la CRE sobre las mesas que sostiene con las empresas antes mencionadas y de los intereses que persigue CENAGAS en cada una de las interconexiones propuestas. En este sentido, dicha Unidad prevé presentar a consideración de la CRE los resultados de la evaluación de estas 5 interconexiones durante el último trimestre de 2017, a fin de que dicha Comisión tenga los elementos suficientes para emitir su opinión técnica de la evaluación anual en el primer trimestre de 2018.

### ► **Integración de programas.**

Se informa el comportamiento presupuestal del CENAGAS al mes de junio 2017, con el objetivo de presentar los resultados de los procesos de integración, ejercicio y control del presupuesto autorizado 2017.

Para el caso específico del proceso de integración del presupuesto 2017, los recursos autorizados se destinaron a cuatro programas presupuestarios:

O001 Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión.

M001 Servicios de apoyo administrativo.

E010 Distribución de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones.

K002 Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos.

Concepto	Enero - Junio 2017 <sup>1</sup>			
	Autorizado	Modificado	Ejercido	% de cobertura
<b>Recursos Propios</b>	<b>11,525,053</b>	<b>11,525,053</b>	<b>8,911,646</b>	<b>77</b>
O001 Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión.	6,839	8,127	5,614	<b>69</b>
M001 Servicios de apoyo administrativo.	500,270	471,406	73,882	<b>16</b>
E010 Distribución de petróleo crudo, gas, petrolíferos y petroquímicos y mantenimiento de instalaciones	10,911,589	10,939,165	8,774,434	<b>80</b>
K002 Proyectos de Infraestructura económica de Hidrocarburos	106,355	106,355	57,716	<b>64</b>

**1. Las cifras están presentadas en miles de pesos.**

El presupuesto original autorizado para el ejercicio 2017 ascendió a \$21,668,257 miles de pesos y para el periodo de enero a junio por un monto de \$11,525,053 miles de pesos. Estos recursos propios se aplicaron al gasto corriente y al gasto de inversión.

El presupuesto modificado al mes de junio continúa siendo el mismo y, sólo ha tenido modificaciones en su interior, como resultado de las adecuaciones presupuestarias compensadas gestionadas y autorizadas, en el Módulo de adecuaciones presupuestales (MAPE) sujetos a los lineamientos y disposiciones aplicables y congruentes con las necesidades de la operación, las cuales se describen en el **Anexo 2**.

El presupuesto ejercido al 30 de junio fue de \$ 8,911,646 miles de pesos, que representa un 77% respecto del presupuesto modificado.

## Metas e Indicadores de Desempeño.

La Matriz de Indicadores para Resultados tiene cuatro indicadores, de los cuales, uno lo reporta la SENER por tratarse de un fin a nivel sectorial y, los tres restantes son informados por el Centro.

MIR CENAGAS 2017						
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	META	PERIODICIDAD	1ER TRIM	2DO TRIM	COMENTARIOS
FIN						
Contribuir a desarrollar la infraestructura de transporte que permita fortalecer la seguridad de provisión de energéticos, contribuyendo al crecimiento económico mediante la seguridad, suficiencia y oportunidad en el transporte y almacenamiento del gas natural.	Volumen físico incremental de ductos de transporte de gas natural (Millones de pies cúbicos)	Absoluto	Anual	N/A	N/A	Este indicador lo reportarán a nivel sectorial. Se informará en el primer trimestre de 2018.
PROPÓSITO						
Los usuarios del Sistema Integrado de Gasoductos cuentan con el transporte y almacenamiento suficiente, oportuno y seguro.	Porcentaje de volumen de gas natural transportado	100%	Semestral	N/A	49%	Presenta una disminución de 861 MMpcd contra la demanda programada del periodo, teniendo como resultado un punto porcentual por debajo de la meta establecida, que es de 50% para el primer semestre.
COMPONENTE						
Capacidad del Sistema Integrado de Gasoductos sostenida o incrementada.	Tasa de variación de la capacidad de transporte	1	Semestral	N/A	1	La capacidad del sistema calculada no presento variación, derivado de la gestión de mantenimiento adecuada realizada en el periodo.
ACTIVIDAD						
Atención de las órdenes de mantenimiento de la infraestructura del Sistema Integrado.	Cumplimiento de las ordenes de mantenimiento de los sistemas integrados	100%	Trimestral	26%	51%	Se incrementó el % de cumplimiento en un 1% debido a que se realizaron 107 órdenes de mantenimiento por arriba de las programadas en el acumulado de ambos trimestres.

► **Eficiencia en la captación de los ingresos.**

De conformidad a los calendarios presupuestarios para el periodo enero-junio 2017, se logró captar el 91% del presupuesto programado, la captación menor en el periodo, se debe a que los ingresos que se obtienen por ajuste por balanceo, tuvieron un comportamiento menor al proyectado para el primer semestre.

Concepto	Enero-junio 2017*			Enero-junio 2016		
	Programado	Captado	% de cobertura	Programado	Captado	% de cobertura
<b>Ingresos totales</b>	<b>11,525,053</b>	<b>10,494,577</b>	<b>91</b>	<b>5,363,497</b>	<b>6,679,371</b>	<b>123</b>
Ingresos por Servicios	9,626,641	9,930,049	<b>102</b>	2,896,497	6,012,712	<b>208</b>
Ajuste por balanceo GN L	1,898,412	1,017,887	<b>54</b>	2,467,000	592,148	<b>24</b>
Intereses Obtenidos	0	46,641	na			

\*Las cifras están presentadas en miles de pesos.

► **Efectividad en el ejercicio presupuestal.**

Los recursos presupuestarios ejercidos al mes de junio 2017, ascendieron a \$8,911,646 miles de pesos, monto que representa una cobertura del 77% respecto del presupuesto programado del ejercicio.

Concepto	Enero - junio 2017*			Enero - junio 2016		
	Programado	Ejercido	% Cobertura	Programado	Ejercido	% Cobertura
<b>Total Presupuesto egresos</b>	<b>11,525,053</b>	<b>8,911,646</b>	<b>77</b>	<b>5,442,066</b>	<b>5,899,534</b>	<b>108</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>11,418,698</b>	<b>8,853,930</b>	<b>78</b>	<b>5,442,066</b>	<b>5,899,534</b>	<b>108</b>
1000 Servicios Personales	99,968	96,422	96	54,911	48,851	89
2000 Materiales y suministros	1,902,383	1,034,227	54	2,469,068	1,683,130	68
3000 Servicios Generales	9,416,113	7,723,120	82	2,918,087	4,167,553	143
4000 Transferencias, asignaciones	234	161	69	0	0	0
<b>Gasto de Inversión</b>	<b>106,355</b>	<b>57,716</b>	<b>54</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	106,355	57,716	54	0	0	0

\*Las cifras están presentadas en miles de pesos.

Los egresos por \$8,911,646 miles de pesos, señalan una cobertura 77% respecto del presupuesto programado de \$11,525,053 miles de pesos.

*Servicios Personales:* Las erogaciones por \$96,422 miles de pesos, señalan una cobertura del 96% respecto del presupuesto programado.

El porcentaje de cobertura para este periodo del ejercicio 2016, fue de 89% respecto del presupuesto programado de \$54,911 miles de pesos, este mejor ejercicio se debió a que en 2016 la contratación de plazas eventuales tuvo retraso.

*Materiales y Suministros:* El gasto total de \$1,034,227 miles de pesos, representa una cobertura del 54% respecto del presupuesto programado, lo anterior debido a que se la erogación de recursos por la compra de GNL ha tenido un comportamiento menor al programado.

El porcentaje de cobertura para este periodo del ejercicio 2016, fue de 68% respecto del presupuesto programado de \$2,469,068 miles de pesos.

*Servicios Generales:* El gasto total de este capítulo es de \$7,723,120 miles de pesos, lo que representa una cobertura del 82% del presupuesto programado. Gran parte de los recursos que se tienen programados en este capítulo, se transferirán para dar suficiencia a Carteras de Inversión.

*Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas:* El gasto total de este capítulo, durante el periodo asciende a \$ 161 miles de pesos, lo que representa el 69% del presupuesto modificado, recursos que se utilizan para pagar a los prestadores de servicio social.

*Bienes Muebles e Inmuebles:* El gasto total de este capítulo, durante el periodo asciende a \$57,761 miles de pesos, lo que representa el 54% del presupuesto modificado. Se continúa tramitando ante la Unidad de Inversión la modificación al importe a ejercer en este ejercicio

Con la información presupuestaria presentada para el periodo enero-junio, la integración, ejercicio y control del presupuesto autorizado se ha sujetado a las disposiciones normativas vigentes, la administración de los recursos se realiza de manera eficaz y transparente.

### **3. Logros, Problemática o Riesgos Relevantes de la Gestión.**

#### **► Logros:**

- Se concluyeron en tiempo y forma con los trabajos asociados a la Segunda Revisión Anual del Plan Quinquenal de Expansión del SISTRNAGAS, el cual fue publicado por SENER el 31 de marzo de 2017.

- En el mes de mayo se concluyó con la carga en la Plataforma Nacional de Transparencia de las obligaciones aplicables al organismo previstas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

► **Informe sobre las acciones y el resultado de la subasta de ductos de internación y así como de la primera temporada abierta y las perspectivas en estos temas.**

### **Ductos de internación**

El artículo 70, párrafo quinto de la Ley de Hidrocarburos (LH) otorga la facultad a la Secretaría de Energía (SENER) de expedir la política pública en materia energético que se requiera para garantizar el suministro confiable y el acceso abierto a los Ductos de Internación de Gas Natural, considerando el desarrollo eficiente de la industria, la seguridad, calidad y continuidad del suministro y los intereses de los usuarios.

Por otra parte, de conformidad con el transitorio décimo segundo de la LH y el artículo cuarto, fracciones II y III del Decreto por el que se crea el CENAGAS, éste tiene la facultad de administrar y gestionar la capacidad disponible en los contratos de reserva de capacidad de transporte y almacenamiento de gas natural suscritos por Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE), sus organismos subsidiarios, y las empresas en las que cuenten con participación directa o indirecta en ductos de internación, así como los ductos y plantas de almacenamiento vinculadas a ductos de internación de gas natural que estén interconectados con el SISTRANGAS .

En ese sentido, y en ejercicio de sus atribuciones, la SENER emitió el 25 de julio de 2016 la Política Pública para la Implementación del Mercado de Gas Natural (la Política) en la cual en el numeral 5.1.2, sección *Ductos de Internación*, precisa que Pemex pondrá a disposición del mercado la capacidad en los ductos de internación mediante un procedimiento transparente que ejecutará el CENAGAS de manera coordinada con Pemex, con autorización de la CRE, permitiendo la asignación eficiente de la infraestructura de transporte de gas natural.

A fin de llevar a cabo las subastas de ductos de internación respectivas, la SENER publicó el Mecanismo para implementar la gestión y administración de la capacidad disponible en los ductos de internación por parte del CENAGAS a través de un tablero electrónico (el Mecanismo). De esa manera estableció la obligación del CENAGAS a conducir la primera subasta para la gestión y administración de capacidad disponible en ductos de internación conforme a dicho Mecanismo.

Posteriormente y en apego al Mecanismo, el CENAGAS celebró el 13 de enero de 2017 el convenio de colaboración con Mex Gas Supply, S.L., Sociedad Unipersonal (MGS). El

convenio tiene como objeto establecer las bases de coordinación operativa para dar cumplimiento a lo previsto en la LH y a las directrices establecidas en la Política consistentes en la conformación, operación y mantenimiento del Tablero Electrónico, así como para la celebración de las Subastas de capacidad que el CENAGAS lleve a cabo para administrar y gestionar los servicios de transporte por ducto de gas natural a terceros en función de la capacidad disponible de MGS en los Ductos de Internación bajo los contratos de transporte celebrados por MGS con transportistas en Estados Unidos.

En ese tenor, el 13 de febrero de 2017, el CENAGAS publicó la convocatoria para participar en la primera subasta anual de ductos de internación, llevada a cabo el 17 de febrero de 2017. En la subasta MGS puso a disposición de terceros la cantidad de 753,722 MMBtu/d en cuatro trayectos del sistema de transporte NET Mexico Pipeline (NET), el cual está interconectado al SISTRANGAS en la Estación de Compresión Frontera (Camargo) y abastece de gas natural proveniente de Agua Dulce (Texas) al SNG y al sistema de transporte Los Ramones. La tarifa de salida se definió en \$0.31 USD/MMBtu. Como resultado del proceso de la subasta, la capacidad asignada en los ductos de internación de NET fue el equivalente al 29.2% de la capacidad oferta, cuyos detalles se muestran a continuación:

**Resultados de la Primera Subasta Anual de Capacidad Disponible en  
Ductos de Internación**

Ciudad de México a, 17 de febrero de 2017

**1. NET, EFM-Nueces**

Folio	Razón Social	Cantidad Asignada (MMBtu/día)	Tarifa Total (USD/MMBtu)
U01	BP Energía México S. de R.L. de C.V.	190,000	0.31000

**3. NET, ETP-Delmita**

Folio	Razón Social	Cantidad Asignada (MMBtu/día)	Tarifa Total (USD/MMBtu)
U03	Fábrica de Envases de Vidrio del Potosí S.A. de C.V.	4,157	0.31000
U02	Industria del Alkali S.A. de C.V.	16,584	0.31000

**2. NET, Southcross-Nueces**

Folio	Razón Social	Cantidad Asignada (MMBtu/día)	Tarifa Total (USD/MMBtu)
SUBASTA DESIERTA			

**4. NET, DCP-Gulf Plais**

Folio	Razón Social	Cantidad Asignada (MMBtu/día)	Tarifa Total (USD/MMBtu)
U01	BP Energía México S. de R.L. de C.V.	10,000	0.31000

Por lo que respecta a la capacidad de reserva de capacidad de CFE, el 30 de junio de 2017 el CENAGAS celebró un convenio de colaboración con CFE International, LLC. Este convenio tiene como objeto establecer las bases de coordinación operativa para dar cumplimiento a lo previsto en la LH y a las directrices establecidas en la Política consistentes en la conformación, operación y mantenimiento del Tablero Electrónico, así como para la celebración de las Subastas de capacidad que el CENAGAS lleve a cabo para administrar y gestionar los servicios de transporte por ducto de gas natural a terceros en función de la capacidad disponible de CFE International en los Ductos de Internación bajo los contratos de transporte celebrados por dicha empresa filial de CFE, con transportistas en Estados Unidos.

## Temporada Abierta 2016 – 2017

El 28 de septiembre de 2016, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó la propuesta del procedimiento de temporada abierta del SISTRANGAS, mediante la resolución RES/1037/2016. Dicho procedimiento y su programa de eventos fue modificado mediante las siguientes 5 Resoluciones emitidas por la CRE:

1. RES/1381/2016 del 20 de octubre de 2016
2. RES/1632/2016 del 17 de noviembre de 2016
3. RES/1958/2016 del 20 de diciembre de 2016
4. RES/115/2017 del 2 de febrero de 2017
5. RES/1215/2017 del 15 de junio de 2017

El CENAGAS llevó a cabo la temporada abierta conforme al siguiente calendario:

ACTIVIDAD	ACTUAL
Publicación de la convocatoria	26 / oct / 2016
Publicación de capacidades	26 / oct / 2016
Presentación de solicitudes de servicio - 1ª Fase - /1	28 / nov / 2016 - 10 / mar / 2017
Divulgación Información puntual (Cuarto de datos)	A partir de 26 / dic / 2016
Publicación de capacidades en los ductos de internación	13 / feb / 2017
Subasta en ductos de internación	13 / feb / 2017 – 21 / feb / 2017
Periodo para solventar deficiencias	13 / mar / 2017 - 17 / mar / 2017
Publicación $\beta$ promedio de primeras recepciones	A partir de 21 / mar / 2017
Entrega de Solicitudes de Servicio con segunda vuelta de $\beta$ 's - 2ª Fase	27 / mar / 2017 - 7 / abril / 2017
Evaluación de las Solicitudes de Servicio	10 / abril / 2017 - 4 / may / 2017
Notificación EPE's e interesados	8 / may / 2017 - 12 / may / 2017
Swaps de Reserva de Capacidad	15 / may / 2017 - 19 / may / 2017
Firma del Contrato de Servicio de Transporte <sup>-/3</sup>	22 / may / 2017 - 23 / jun / 2017
Capacitación (contratos firmados del 22-may al 2-jun)	5 / jun / 2017 - 16 / jun / 2017
Capacitación (contratos firmados del 5-jun al 23-jun)	26 / jun / 2017 - 30 / jun / 2017
Inicio de operación bajo reserva de capacidad	01 / jul / 2017
Presentación de resultados a la Comisión y público en general	14 / jul / 2017

*\_/1. Entrega de Solicitudes de Servicio acompañadas de documentación requerida.*

*\_/2. Entrega de Solicitudes de Servicio con segunda vuelta de  $\beta$ 's.*

*\_/3. Entrega de Garantías de Cumplimiento.*

En la etapa de presentación de solicitudes, la UGTP recibió 768 solicitudes, de las cuales 721 fueron asignadas, 390 para Derechos Adquiridos y 331 para público en general. Respecto de las solicitudes no asignadas es decir 47, todas fueron del público en general.

Derivado de las ofertas de los interesados y una vez evaluadas las solicitudes, se obtuvieron los siguientes resultados de asignación:

#### Capacidad Solicitada, Asignada y Contratada en el SISTRANGAS

	Capacidad Disponible (GJ/día)	Capacidad Solicitada (GJ/día)	Capacidad Asignada (GJ/día)	Capacidad Contratada (GJ/día)
<b>Total</b>	<b>6,466,185</b>			<b>6,333,936</b>
<b>Ronda EPE</b>			<b>2,583,631</b>	<b>2,107,907</b>
CFE			1,152,753	677,027
PEMEX			1,430,878	1,430,880
<b>Contratos Preexistentes</b>				<b>1,609,821</b>
<b>Acuerdos de Inversión</b>				<b>36,446</b>
<b>PIEs</b>				<b>230,989</b>
<b>Temporada Abierta</b>		<b>3,358,224</b>	<b>2,346,021</b>	<b>2,348,773</b>
Derechos Adquiridos		1,311,654	1,311,654	1,305,993
Público en General		2,046,570	1,034,367	1,042,780

Asimismo, con el objeto de intercambiar trayectos sujetos a la confirmación de factibilidad técnica por parte del CENAGAS, durante el proceso de realización de Swaps se recibieron las siguientes solicitudes de las partes involucradas, en las cuales se precisó la información relativa a la asignación (casetas de entrega, puntos de inyección y cantidades) así como, la reasignación solicitada (casetas de entrega, puntos de inyección y cantidades) y la manifestación de que las partes estaban de acuerdo en realizar dicho Swap.

#### Solicitudes de Swaps

Solicitudes de Swaps recibidas	Capacidad Solicitada (GJ/día)	Capacidad Intercambiada (GJ/día)
Compañía Mexicana de Gas (entre sus propias casetas)	4,368	4,368
Compañía Mexicana de Gas y Tractebel Energía de Monterrey (PTRI)	10,893	10,893
Compañía Mexicana de Gas e Iberdrola Cogeneración Altamira (PTRI)	3,506	0
Ecogas México (entre sus propias casetas)	1,962	1,962

Derivado de los resultados de la asignación de capacidad, las siguientes tres empresas, por así convenir a sus intereses, decidieron no contratar la capacidad que les fue asignada como resultado de la temporada abierta:

#### Capacidad no contratada

Usuarios que no firmaron contrato	Capacidad Asignada (GJ/día)	Capacidad Contratada (GJ/día)
Industrias de Hule Galgo, S.A. de C.V.	800	0
Petramin, S.A. de C.V.	400	0
GCC CEMENTO, S.A. de C.V.	100	0

Finalmente, de conformidad con las asignaciones correspondientes y una vez que los Usuarios presentaron las garantías de cumplimiento y la documentación necesaria, el CENAGAS celebró los siguientes 51 contratos para el inicio de reserva de capacidad a partir del 1 de julio de 2017:

#### Contratos celebrados

ID	Contrato	Ronda	Razón Social	Capacidad contratada (GJ/día)	Vencimiento del Contrato
1	SBF/001/16	Contratos	Pemex Transformación Industrial	636,665	02/05/2027 12/11/2028 31/05/2027 23/02/2030 06/03/2023 31/08/2035 <sup>1</sup>
2	SBF/002/16	EPE	Pemex Transformación Industrial	1,269,560	30/06/2020
3	SBF/003/16	EPE	Pemex Transformación Industrial	161,320	30/06/2020
4	SBF/001/17	EPE	Comisión Federal de Electricidad	677,027	30/06/2020
5	SBF/002/17	Acdo. Inv.	Compresión Bajío	16,859	01/04/2021
6	SBF/003/17	PIE	Comisión Federal de Electricidad (Electricidad Águila de Tuxpan, S. de R.L. de C.V.)	84,460	25/05/2026
7	SBF/004/17	TA	Braskem IDESA, S.A.P.I.	58,771	30/06/2018
8	SBF/005/17	TA	GDF Suez México Comercializadora, S. de R.L. de C.V.	167,657	30/06/2018

<sup>1</sup> De acuerdo con la vigencia de cada IPP al amparo de las resoluciones RES/100/2001, RES/110/2002 y del considerando decimoctavo de la resolución RES/1700/2017

ID	Contrato	Ronda	Razón Social	Capacidad contratada (GJ/día)	Vencimiento del Contrato
9	SBF/006/17	TA	Macquarie Energy México, S. de R.L. de C.V.	77,422	30/06/2018
10	SBF/007/17	TA	USG México, S.A. de C.V.	2,217	30/06/2018
11	SBF/008/17	TA	Fábrica de envases de Vidrio del Potosí, S.A. de C.V.	4,300	30/06/2018
12	SBF/009/17	TA	CFEnergía, S.A. de C.V.	12,193	30/06/2018
12	SBF/009/17	Acdo. Inv.	CFEnergía, S.A. de C.V.	8,256	31/05/2021
13	SBF/010/17	TA	GCC Cemento, S.A. de C.V.	70	30/06/2018
14	SBF/011/17	TA	Terza, S.A. de C.V.	487	30/06/2018
15	SBF/012/17	TA	Univex, S.A.	11,200	30/06/2018
16	SBF/013/17	TA	Tereftalatos Mexicanos, S.A. de C.V.	4,143	30/06/2018
17	SBF/014/17	TA	Ecogas México, S. de R.L. de C.V.	24,979	30/06/2018
18	SBF/015/17	TA	Compañía Mexicana de Gas, S.A.P.I. de C.V.	71,408	30/06/2018
19	SBF/016/17	TA	Shell Trading México, S. de R.L. de C.V.	147,866	30/06/2018
20	SBF/017/17	TA	Energía Infra, S.A.P.I. de C.V.	27,764	30/06/2018
21	SBF/018/17	TA	Nemak México, S.A. de C.V.	17,153	30/06/2018
22	SBF/019/17	TA	Sigma Alimentos Centro, S.A. de C.V.	591	30/06/2018
23	SBF/020/17	TA	Nemak México, S.A. de C.V.	1,996	30/06/2018
24	SBF/021/17	TA	Nemak México, S.A. de C.V.	1,600	30/06/2018
25	SBF/022/17	TA	Akra Polyester, S.A. de C.V.	1,345	30/06/2018
26	SBF/023/17	TA	Sigma Alimentos Noreste	90	30/06/2018
27	SBF/024/17	TA	Polioles, S.A. de C.V.	2,600	30/06/2018
28	SBF/025/17	TA	Pemex Transformación Industrial	1,359,955	30/06/2018
29	SBF/026/17	TA	Cogeneración de Energía Limpia de Cosoleacaque, S.A. de C.V.	23,691	30/06/2018
30	SBF/027/17	TA	Cogeneración de Altamira, S.A. de C.V.	42,200	30/06/2018
31	SBF/028/17	TA	Tereftalatos Mexicanos, S.A. de C.V.	1,259	30/06/2018
32	SBF/029/17	TA	Síntesis Orgánica, S.A. de C.V.	271	30/06/2018
33	SBF/030/17	TA	Sigma Alimentos Centro, S.A. de C.V.	1,200	30/06/2018
34	SBF/031/17	TA	Magnelec, S.A. de C.V.	14,000	30/06/2018
35	SBF/032/17	TA	Metalúrgica Met-Mex Peñoles, S.A. de C.V.	5,013	30/06/2018
36	SBF/033/17	TA	BP Energía México, S. de R.L. de C.V.	63,305	30/06/2018
37	SBF/034/17	TA	Gas del Litoral, S. de R.L. de C.V.	29,192	30/06/2018

ID	Contrato	Ronda	Razón Social	Capacidad contratada (GJ/día)	Vencimiento del Contrato
38	SBF/035/17	TA	ArcelorMittal Celaya, S.A. de C.V.	1,438	30/06/2018
39	SBF/036/17	TA	ArcelorMittal México, S.A. de C.V.	160,336	30/06/2018
40	SBF/037/17	TA	Industrias Derivadas del Etileno, S.A. de C.V.	5,000	30/06/2018
41	SBF/038/17	TA	Novidesa, S.A. de C.V.	262	30/06/2018
42	SBF/039/17	TA	Excellence Sea & Logistics, S.A. de C.V.	100	30/06/2018
43	SBF/040/17	TA	Cyplus IDESA, S.A.P.I. de C.V.	5,700	30/06/2018
44	SBF/041/17	PIE	Comisión Federal de Electricidad (Energía Azteca VIII, S. de R.L. de C.V.)	105,000	01/04/2027
45	SBF/042/17	PIE	Comisión Federal de Electricidad (Central Saltillo, S.A. de C.V.)	41,529	18/11/2026
46	SBF/043/17	Acdo. Inv.	Intergen Soluciones Energéticas	5,000	09/09/2027
47	SBF/044/17	Acdo. Inv.	Compresión Bajío	6,330	31/03/2021
48	SNG-BF/011/2006	Contratos	Comisión Federal de Electricidad	200,687	18/08/2018
49	SNG-BF/016/2010	Contratos	Comisión Federal de Electricidad	80,238	16/07/2035
50	SNG-BF/020/2013	Contratos	Comisión Federal de Electricidad	491,550	24/03/2024
51	SNG-BF/021/2013	Contratos	Comisión Federal de Electricidad	200,681	24/03/2024

Finalmente, a partir del 1 de julio el SISTRANGAS inició operaciones bajo el régimen de reserva de capacidad en apego al calendario aprobado por la CRE.

#### **4. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales.**

► **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**

Con relación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, el CENAGAS se encuentra enmarcado en el Objetivo IV. México Próspero y dentro de éste, en las Estrategias 4.6.1 Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país y 4.6.2 Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país.

► **Programa Sectorial de Energía 2013-2018.**

En cuanto al Plan Sectorial de Energía, alineado al PND, el Organismo se encuentra incluido en el Objetivo 3: Desarrollar la infraestructura de transporte que permita fortalecer la seguridad de provisión de energéticos, contribuyendo al crecimiento económico y en la Estrategia 3.2 Incrementar la capacidad de transporte de gas natural.

► **Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.**

El Organismo reportó los primero dos trimestres del 2017, los avances de su matriz de compromisos para el cumplimiento y los indicadores del Anexo Único de las Bases de Colaboración del programa Para un Gobierno Cercano y Moderno en el sistema correspondiente de la SHCP.

► **Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.**

Objetivo estratégico número 4. Garantizar el Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia

Con la finalidad de concientizar y visibilizar la violencia como una forma de desigualdad basada en el género, el 8 de marzo se presentó al personal del Centro la obra de teatro “Violeta una mujer callada”

Objetivo estratégico 4: Ampliar las oportunidades de las mujeres y reducir las desigualdades de género:

Con la formalización del Reglamento Interior de Trabajo, se implementaron medidas que pretenden regular la tarea de afrontar el desafío de conductas discriminatorias en beneficio de todas las personas del Centro, de tal suerte que, atendiendo al marco normativo antidiscriminatorio, se realizaron campañas de difusión en materia de prestaciones que contemplan acciones de nivelación e inclusión previstas por la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que tiene por objeto reducir las brechas de desigualdad de género y eliminar conductas de exclusión o diferenciaciones desventajosas para que todas las personas gocen y ejerzan sus derechos en igualdad de trato. Las principales acciones que se llevaron a cabo fueron: Difusión y fomento de uso de la Sala de Lactancia; Campaña en pro de la lactancia; Políticas Institucionales contra la homofobia, la Misoginia y demás formas de discriminación por apariencia; y Licencia de Paternidad.

### ► **Ley de Hidrocarburos y su Reglamento.**

Entre las actividades que se han llevado a cabo para dar cumplimiento a la Ley de Hidrocarburos, se encuentran, la Primera subasta de Capacidad disponible en Ductos de Internación y la Temporada Abierta 2016-2017 del SISTRANGAS, descritos en el apartado específico (página 37 a 43).

### **Permiso de Gestor independiente del SISTRANGAS**

El permiso definitivo como gestor independiente sigue en trámite ante la CRE, siendo esta la cronología del mismo:

- Solicitud del permiso definitivo a través de la suscripción del oficio CENAGAS/UGTP/DEAER/036/2016.
- Alcance a la solicitud del permiso definitivo a través de la suscripción del oficio CENAGAS/UGTP/DEAER/040/2016.
- Requerimiento a la solicitud del permiso definitivo a través de la suscripción del oficio SE/CGGN/22802/2016.
- Contestación al oficio SE/CGGN/22802/2016 a través de la suscripción del oficio CENAGAS/UGTP/DEAER/041/2016.
- Alcance a la solicitud en formato electrónico a través de la suscripción del oficio CENAGAS/UGTP/DEAER/051/2016.
- Admisión a trámite de la solicitud a través de la suscripción del oficio SE/CGGN/24279/2016.
- Requerimiento a la solicitud del permiso definitivo a través de la suscripción del oficio SE/CGGN/34840/2016.

- Alcance a la respuesta a la prevención de información a través de la suscripción del oficio CENAGAS/UGTP/DEAER/087/2016.
- Durante el primer semestre de 2017, el CENAGAS y la CRE han celebrado diversas reuniones de seguimiento para la elaboración de las Disposiciones Administrativas de Carácter General en Materia de Gas Natural para la Prestación de los Servicios en Sistemas Integrados, las cuales una vez que se emitan, la CRE estará en posibilidad de otorgar al CENAGAS el permiso definitivo de gestor independiente del SISTRANGAS.

► **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Solicitudes de Información recibidas y atendidas durante el primer semestre de 2017.

• Número de Solicitudes de información	89
• Atendidas con entrega de información	88
• Clasificadas como reservadas	1
• Clasificadas como confidenciales	5*
• Incompetencia	0
• Inexistencia de la Información	0

\*Se entregaron en versión pública.

Con fecha 19 de enero de 2017 el Comité de Transparencia del CENAGAS sesionó para actualizar el Índice de Expedientes Reservados del segundo semestre de 2016.

► **Contrataciones**

➤ **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL (CENAGAS)**

**Contrataciones por Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

<b>Contrataciones efectuadas en el primer semestre de 2017</b>	<b>Número de acciones</b>	<b>en pesos MN</b>
<b>Por Licitación Pública</b>	<b>6</b>	\$ 219,844,916.88
<b>Por Artículo 1</b>	<b>7</b>	\$ 40,323,641.01
<b>Por artículo 41</b>		
Fracción I	3	\$ 21,308,937.48
Fracción II		
Fracción III	1	\$ 672,998.00
Fracción IV		
Fracción V	1	\$ 11,379,310.34
Fracción VI		
Fracción VII		
Fracción VIII		
Fracción IX		
Fracción X		
Fracción XI		
Fracción XII		
Fracción XIII		
Fracción XIV		
Fracción XV		
Fracción XVI		
Fracción XVII		
Fracción XVIII		
Fracción XIX		
Fracción XX		
<b>Contrataciones por Artículo 42 (\$)</b>	<b>41</b>	\$ 16,118,648.60
<b>Presupuesto de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para efectos de cómputo del 70-30 del Artículo 42 cuarto párrafo (\$)</b>		\$ 3,306,933,722.00
<b>% Artículo 42 respecto al Presupuesto</b>		5.21%
<b>Total adjudicado</b>		<b>\$ 309,648,452.31</b>

➤ **Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.**

A la fecha que se reporta, no se ha realizado ninguna operación al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

▶ **Medidas de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario.**

El presupuesto autorizado al CENAGAS para el presente ejercicio fiscal, está sujeto en su totalidad a criterios de austeridad. Las acciones se desarrollan en los siguientes rubros:

**Acciones en materia de servicios personales:**

Las remuneraciones a personal de mando (servidores públicos) para el ejercicio 2017 se ajustan al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Las remuneraciones al personal operativo se realizan de conformidad al tabulador de sueldos autorizados.

**Acciones específicas en materia de gasto de operación:**

En el ejercicio se fomentó el uso eficiente del parque vehicular que se tiene arrendado.

Para el servicio de fotocopiado e impresión se contó con máquinas multifuncionales que se utilizan para documentos estrictamente oficiales, fomentando la utilización al mínimo necesario.

Se implementó el Sistema de gestión Documental, reduciendo la correspondencia y la impresión de documentos.

El ejercicio de recursos en viáticos y pasajes fue el estrictamente necesario.

Se realizaron las erogaciones mínimas indispensables por concepto de congresos, convenciones y exposiciones previa justificación de los mismos.

## 5.- Situación que guardan los Fideicomisos Públicos no Paraestatales.

- **Comité Técnico del Fideicomiso de Administración y Pago CENAGAS-BANCOMEXT:** Sesionó de manera ordinaria en 2 ocasiones.

Dicho Comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

<b>Presidente:</b>	David Madero Suárez, Director General del CENAGAS.
<b>Miembros:</b>	Rosanety Barrios Beltrán, Titular de la Unidad de Políticas de Transformación Industrial de la Secretaría de Energía Eduardo Fernando Prud'Homme Nieves, Jefe de la Unidad de Gestión Técnica y Planeación. Juan Enrique González Azuara, Jefe de la Unidad de Transporte y Almacenamiento.
<b>Invitados:</b>	Fabián Garciarivas Reyes, Director Ejecutivo de Recursos Financieros Carlos Miguel Valdovinos Chávez, Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS. Carlos Flores Salinas, Delegado Fiduciario del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D.
<b>Secretario Técnico:</b>	Luis Carralero González, Director Ejecutivo Normativo.

Las sesiones del Comité fueron celebradas el 20 de febrero y el 17 de mayo.

En **el Anexo 3** se encuentra un informe ejecutivo de los ingresos y egresos que ha tenido el fideicomiso, con el saldo al 30 de junio.

## 6.- Litigios en Proceso.

Los litigios en proceso al 30 de junio de 2017 son los siguientes:

Asuntos litigiosos CENAGAS	Emplazados Directamente a CENAGAS	Transferidos	Derechos de Vía Compartidos (*)	Total	%
<b>Agrarios</b>	113	14	6	127	83.6%
<b>Amparo</b>	11	2	0	13	8.6%
<b>Administrativo</b>	1	2	0	3	2.0%
<b>Civil</b>	1	1	2	2	1.3%
<b>Penal</b>	7	0	0	7	4.5%
<b>Totales</b>	<b>133</b>	<b>19(**)</b>	<b>8</b>	<b>152</b>	<b>100%</b>

(\*) La columna de "Derechos de Vía Compartidos" no suma porque ya están incluidos en las columnas de "transferidos" o "emplazados directamente a CENAGAS".

(\*\*) Se han celebrado reuniones con PEMEX para analizar los asuntos transferidos y, en su caso, ajustar el número según hallazgos, previa celebración de un acta circunstanciada a celebrarse en julio de 2017.

- No se presentaron juicios laborales interpuestos en contra del Centro durante el primer semestre de 2017.
- Durante ese periodo, se concluyeron 3 juicios, los cuales fueron resueltos de forma favorable para el Centro.

### Asunto relevante:

Tarifas Máximas Transporte GN 2013-2017 ante la Sala Especializada en Materia Ambiental y Regulación del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, bajo el número de expediente 1525/14-EAR-01-15.

Mediante la Resolución RES/550/2013, la CRE aprobó la lista de tarifas máximas para el tercer periodo de prestación de servicios para el permiso de transporte de gas natural G/061/TRA/1999. (Pemex PGPB-CRE).

En contra de la Resolución anterior, PGPB promovió recurso de reconsideración ante la CRE, mismo que se resolvió de manera desfavorable a PGPB mediante la Resolución RES/127/2014.

Inconforme con lo anterior, el 12 de junio del 2014, PGPB promovió Juicio Contencioso Administrativo ante en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (expediente número 1525/14-EAR-01-15).

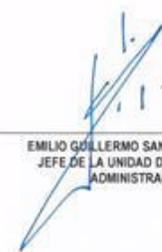
El 17 de agosto de 2016, PEMEX en coordinación con CENAGAS presentó los alegatos correspondientes. El 21 de septiembre de 2016, se tuvieron por admitidos lo alegatos en el juicio 1525/2014-EAR-01-5.

El 11 de noviembre de 2016, se publicó la solicitud de ejercicio de facultad de atracción a la Sala Superior del Tribunal y el 12 de enero de 2017 se aceptó la atracción. En espera de resolución.

## Anexo 1

 <b>Centro Nacional de Control del Gas Natural</b> <b>Estado de Actividades</b> <b>Del 01 de enero al 30 de junio de 2017 y del 01 de enero al 31 diciembre de 2016</b> <small>(cifras en pesos)</small>			
<b>4</b>	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>Junio 2017</b>	<b>Diciembre 2016</b>
<b>4.1</b>	<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>11,206,449,195</b>	<b>19,389,984,796</b>
4.1.7	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	11,206,449,195	19,389,984,796
<b>4.2</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS</b>	<b>-</b>	<b>140,009,864</b>
4.2.2	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	140,009,864
<b>4.3</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>49,021,308</b>	<b>58,274,207</b>
4.3.1	Ingresos Financieros	48,444,046	43,400,054
4.3.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	577,262	14,874,153
	<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>11,255,470,503</b>	<b>19,588,268,867</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>5.1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>9,519,269,113</b>	<b>16,972,625,027</b>
5.1.1	Servicios Personales	97,970,232	151,157,322
5.1.2	Materiales y Suministros	1,541,451,310	4,542,095,013
5.1.3	Servicios Generales	7,879,847,571	12,279,372,692
<b>5.2</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>225,375</b>	<b>122,000</b>
5.2.4	Ayudas Sociales	225,375	121,000
5.2.6	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	1,000
<b>5.5</b>	<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>297,725,560</b>	<b>3,118,482,698</b>
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	262,662,579	553,362,539
5.5.9	Otros Gastos	35,062,981	2,565,120,159
<b>5.6</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>-</b>	<b>13,960,162</b>
5.6.1	Inversión pública no capitalizable	-	13,960,162
	<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>9,817,220,048</b>	<b>20,105,189,887</b>
	<b>AHORRO (DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,438,250,455</b>	<b>(516,921,020)</b>



EMILIO GUILLERMO SANDERS ROMERO  
JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



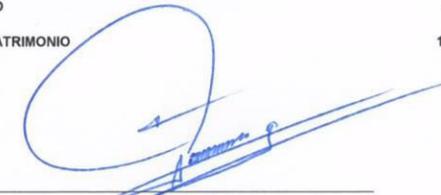
FABIÁN GARCÍA ARIVAS REYES  
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS FINANCIEROS



OMAR HERNÁNDEZ NAVA  
DIRECTOR EJECUTIVO ADJUNTO DE CONTABILIDAD

 Centro Nacional de Control del Gas Natural Estado de Situación Financiera Al 30 de junio de 2017 y 31 de diciembre de 2016 <small>(cifras en pesos)</small>					
1 ACTIVO	Junio 2017	Diciembre 2016	2 PASIVO	Junio 2017	Diciembre 2016
<b>1.1 ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>7,264,510,198</b>	<b>4,680,673,444</b>	<b>2.1 PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>4,316,766,582</b>	<b>2,786,261,134</b>
1.1.1 Efectivo y Equivalentes	2,153,479,716	495,855,534	2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,827,996,529	2,653,737,432
1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,111,030,482	4,184,817,910	2.1.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo	405,896,483	127,991,933
1.1.3 Derechos a recibir bienes o servicios	-	-	2.1.5 Pasivos diferidos a corto plazo	-	489,769
1.1.6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	2.1.6 Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	82,843,628	-
1.1.9 Otros Activos Circulantes	-	-	2.1.7 Provisiones a Corto Plazo	29,942	4,042,000
			2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
			<b>2.2 PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>7,477,057,906</b>	<b>7,908,901,874</b>
			2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo	7,477,057,906	7,908,901,874
			2.2.6 Provisiones a Largo Plazo	-	-
			<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>11,793,824,488</b>	<b>10,695,163,008</b>
<b>1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>6,850,643,725</b>	<b>6,897,568,544</b>	<b>3 PATRIMONIO</b>		
1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo	136,130,616	-	<b>3.1 PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>1,400,000,000</b>	<b>1,400,000,000</b>
1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	3.1.1 Aportaciones	1,400,000,000	1,400,000,000
1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,450,931,083	7,450,931,083	3.1.2 Donaciones de Capital	-	-
1.2.4 Bienes Muebles	79,607,145	-			
1.2.5 Activos intangibles	-	-	<b>3.2 PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>921,329,435</b>	<b>(516,921,020)</b>
1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(816,025,119)	(553,362,539)	3.2.1 Resultado del Ejercicio Ahorro (Desahorro)	1,438,250,455	(516,921,020)
1.2.8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores	(516,921,020)	-
			3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>2,321,329,435</b>	<b>883,078,980</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>14,115,153,923</b>	<b>11,578,241,988</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>14,115,153,923</b>	<b>11,578,241,988</b>

  
 EMILIO GUILLERMO SANDERS ROMERO  
 JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

  
 FABIAN GARCIAARIVAS REYES  
 DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 OMAR HERNANDEZ NAVA  
 DIRECTOR EJECUTIVO ADJUNTO DE CONTABILIDAD

## Anexo 2

### Movimientos presupuestales de enero a junio 2017

Adecuación	Finalidad	Monto (miles de pesos)	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo o 4000	Capítulo 5000	Presupuesto modificado
2017-18- TON-1	Adecuación compensada para otorgar recursos a la partida 15202 "Pago de liquidaciones" se transfirió del capítulo 3000	1,596	208,355	3,696,425	17,412,064	600	350,813	21,668,257
2016-18- TON-2	Adecuación compensada para otorgar recursos a la partida 15202 "Pago de liquidaciones" se transfirió del capítulo 3000	895	209,250	3,696,425	17,411,169	600	350,813	21,668,257
2016-18- TON-3	Adecuación compensada para otorgar suficiencia presupuestaria para partida del capítulo 1000 para contratación de 105 plazas eventuales se transfirió del capítulo 3000	14,897	224,147	3,696,425	17,396,272	600	350,813	21,668,257

### Anexo 3

## Fideicomiso de Administración y Pago CENAGAS – BANCOMEXT

	Enero 2017	Febrero 2017	Marzo 2017	Abril 2017	Mayo 2017	Junio 2017
Saldo inicial	1,005.59	1,526,878.24	194,062,988.84	130,752,344.71	181,803,060.00	178,944,600.92
<b>Ingresos</b>						
Rendimientos TESOFE	4.83	1,227.44	1,330,145.87	2,610,365.61	1,605,129.71	2,491,720.04
Rendimientos BANCOMEXT	488.03	263,318.62	346,218.99	968,961.77	588,560.65	457,664.92
Depósitos recibidos	1,525,379.79	1,517,815,770.58	1,688,689,070.29	1,906,522,077.55	2,113,265,425.85	2,261,628,793.53
<b>Total saldo inicial más ingresos</b>	<b>1,526,878.24</b>	<b>1,519,607,194.88</b>	<b>1,884,428,423.99</b>	<b>2,040,853,749.64</b>	<b>2,297,262,176.21</b>	<b>2,443,522,779.41</b>
<b>Egresos</b>						
Pagos contraprestación a PEMEX	0.00	0.00	127,955,290.51	193,567,524.74	0.00	0.00
Devoluciones recursos excedentes a CENAGAS	0.00	1,325,544,206.04	1,625,720,788.77	1,665,483,164.90	2,118,317,575.29	2,313,114,731.44
<b>Total egresos</b>	<b>0.00</b>	<b>1,325,544,206.04</b>	<b>1,753,676,079.28</b>	<b>1,859,050,689.64</b>	<b>2,118,317,575.29</b>	<b>2,313,114,731.44</b>
<b>Saldo final</b>	<b>1,526,878.24</b>	<b>194,062,988.84</b>	<b>130,752,344.71</b>	<b>181,803,060.00</b>	<b>178,944,600.92</b>	<b>130,408,047.97</b>

Saldo final estado de cuenta TESOFE	1,526,390.21	194,062,988.84	130,406,125.72	181,803,060.00	178,944,600.92	130,408,047.97
Saldo final estado de cuenta BANCOMEXT	488.03	0.00	346,218.99	0.00	0.00	0.00
<b>Saldo total</b>	<b>1,526,878.24</b>	<b>194,062,988.84</b>	<b>130,752,344.71</b>	<b>181,803,060.00</b>	<b>178,944,600.92</b>	<b>130,408,047.97</b>
Diferencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## Detalle de la contraprestación a Pemex

CONTRAPRESTACIÓN A PETRÓLEOS MEXICANOS				
MES	RESERVA	FECHA DE SOLICITUD DE RESERVA	FECHA DE PAGO A PEMEX	ESTATUS AL 30 DE JUNIO 2017
Noviembre 2016	64,042,294.33	23/02/2017*	21/03/2017	PAGADO
Diciembre 2016	63,912,996.18	23/02/2017	21/03/2017	PAGADO
Enero 2017	64,568,002.47	23/02/2017	20/04/2017	PAGADO
Febrero 2017	64,506,977.37	13/03/2017	20/04/2017	PAGADO
Marzo 2017	64,492,544.90	11/04/2017	20/04/2017	PAGADO
Abril 2017	64,161,049.51	11/05/2017	20/07/2017	PENDIENTE
Mayo 2017	63,674,020.09	15/06/2017	20/07/2017	PENDIENTE
<b>TOTAL</b>	<b>449,357,884.85</b>			

\* Mediante oficio UFA/DERF/080/2017 del 23 de febrero de 2017 CENAGAS informó que el importe a reservar por el mes de Noviembre 2016 sería de 64,054,372.53 pesos. Posteriormente el 13 de marzo de 2017 mediante oficio UFA/DERF/087/2017 CENAGAS solicitó un ajuste al importe debiendo quedar por 64,042,294.33 pesos.

Por tal motivo en el saldo final de inversiones del mes de febrero 2017 se reporta como importe reservado 64,054,372.53 pesos.

## Saldos de la cuenta de BANORTE

INSTITUCION	dic-16	ene-17	feb-17	mar-17	abr-17	may-17	jun-17
Saldo cuenta de cheques BANORTE	1.00	200.68	190.36	114,174,108.22	14,611,983.50	5,825,265.35	5,722,567.60
<b>Total</b>	<b>1.00</b>	<b>200.68</b>	<b>190.36</b>	<b>114,174,108.22</b>	<b>14,611,983.50</b>	<b>5,825,265.35</b>	<b>5,722,567.60</b>

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

**ACUSE**

**DIRECCIÓN GENERAL**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS**  
DIRECCIÓN EJECUTIVA ADJUNTA DE MEJORA DE LA GESTIÓN,  
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE  
DEAMSP/029/2017

Ciudad de México a, 30 de agosto de 2017.

LIC. MARIO ALBERTO CERVANTES GARCÍA  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DEL SECTOR ENERGÍA  
COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PRESENTE

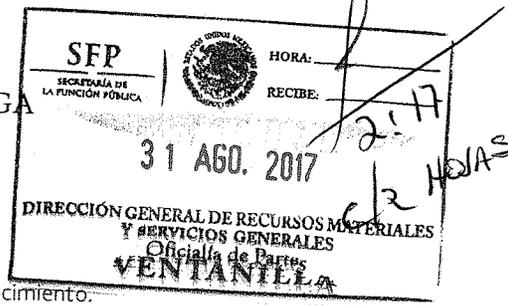
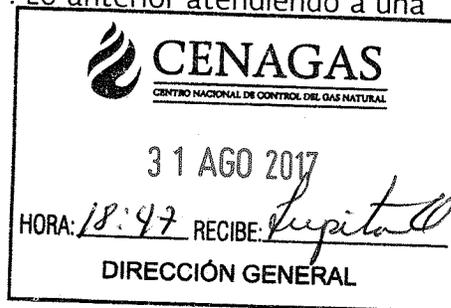
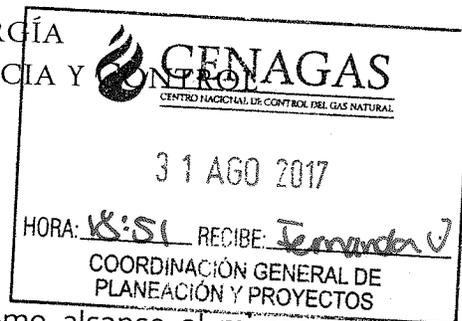
En relación al oficio número CENAGAS DG/028/2017 y como alcance al mismo, anexo al presente encontrará la parte correspondiente al Presupuesto del informe, con la presentación del balance primario del Centro durante el primer semestre del 2017. Lo anterior atendiendo a una sugerencia de presentación de su comisariato.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR EJECUTIVO ADJUNTO



ING. RAFAEL MUÑOZ DE COTE SISNIEGA



C.c.p. Dr. David Madero Suárez, Director General del CENAGAS. Para su conocimiento.  
Ing. J. Edmundo Granados Nieto, Comisario Público Suplente en el CENAGAS. Para su conocimiento.  
Mtro. Juan Emmanuel Vicario Pérez Moreno, Coordinador General de Planeación y Proyectos del CENAGAS.  
Para su Conocimiento.



# Informe de Autoevaluación correspondiente al Primer Semestre de 2017

## 1. Situación Operativa y Financiera.

### EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS

AL MES DE JUNIO 2017

Millones de pesos

CONCEPTO	ENERO-JUNIO					Avance Anual % total (3) / (1)
	Modificado Anual Total	Prog, Aprobado Total	Recaudado -Ejercido Total	Diferencia		
				Absoluta Total	% Total	
1	2	3	(3) - (2)	(3) / (2)	(3) / (1)	
<b>Ingresos</b>	<b>21,668.3</b>	<b>11,525.1</b>	<b>10,994.6</b>	<b>(530.5)</b>	<b>95.4%</b>	<b>50.7%</b>
Ajuste por balanceo (GNL)	3,688.9	1,898.4	1,017.9	(880.5)	53.6%	<b>27.6%</b>
Por servicios	17,979.4	9,626.7	9,930.1	303.4	103.2%	<b>55.2%</b>
Intereses Obtenidos	-	-	46.6	46.6		
<b>Gasto Programable</b>	<b>21,668.3</b>	<b>11,525.1</b>	<b>8,911.6</b>	<b>(2,613.5)</b>	<b>77.3%</b>	<b>41.1%</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>21,317.5</b>	<b>11,418.7</b>	<b>8,853.9</b>	<b>(2,564.8)</b>	<b>77.5%</b>	<b>41.5%</b>
Servicios Personales	224.2	100.0	96.4	(3.6)	96.4%	<b>43.0%</b>
Materiales y Suministros	3,696.4	1,902.4	1,034.2	(868.2)	54.4%	<b>28.0%</b>
Servicios Generales	17,396.3	9,416.1	7,723.1	(1,693.0)	82.0%	<b>44.4%</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.6	0.2	0.2	-	0.0%	<b>33.3%</b>
Otros						
<b>Inversión</b>	<b>350.8</b>	<b>106.4</b>	<b>57.7</b>	<b>(48.7)</b>	<b>54.2%</b>	<b>16.4%</b>
Bienes muebles e inmuebles	350.8	106.4	57.7	(48.7)	54.2%	<b>16.4%</b>
Operaciones Ajenas	-	-	(262.6)	(262.6)		
<b>Balance Primario</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,345.60</b>			

► **Evaluación del cumplimiento de ingresos.**

De conformidad a los calendarios presupuestarios para el periodo enero-junio 2017, se logró captar el 95.4% del presupuesto programado, la captación menor en el periodo, se debe a que los ingresos que se obtienen por ajuste por balanceo, tuvieron un comportamiento menor al proyectado para el primer semestre.

► **Efectividad en el ejercicio presupuestal.**

Los recursos presupuestarios ejercidos al mes de junio 2017, ascendieron a \$8,911,6 millones de pesos, monto que representa una cobertura del 77.3% respecto del presupuesto programado del periodo.

*Servicios Personales:* Las erogaciones por \$96,4 millones de pesos, señalan una cobertura del 96.4% respecto del presupuesto programado.

*Materiales y Suministros:* El gasto total de \$1,034,2 millones de pesos, representa una cobertura del 54.4% respecto del presupuesto programado, lo anterior debido a que se la erogación de recursos por la compra de GNL ha tenido un comportamiento menor al programado.

*Servicios Generales:* El gasto total de este capítulo es de \$7,723,1 millones de pesos, lo que representa una cobertura del 82% del presupuesto programado. Gran parte de los recursos que se tienen programados en este capítulo, se transferirán para dar suficiencia a Carteras de Inversión.

*Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas:* El gasto total de este capítulo, durante el periodo asciende a \$ 0.2 millones de pesos, lo que representa el 100% del presupuesto modificado, recursos que se utilizan para pagar a los prestadores de servicio social.

*Bienes Muebles e Inmuebles:* El gasto total de este capítulo, durante el periodo asciende a \$57,7 millones de pesos, lo que representa el 54.2% del presupuesto modificado. Se continúa tramitando ante la Unidad de Inversión la modificación al importe a ejercer en este ejercicio

Con la información presupuestaria presentada para el periodo enero-junio, la integración, ejercicio y control del presupuesto autorizado se ha sujetado a las disposiciones normativas vigentes, la administración de los recursos se realiza de manera eficaz y transparente.